



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2003

VI LEGISLATURA

Núm. 62

COMISIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENTE: Don Juan José Sanz Vitorio

Sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2003, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis de situación sobre población: comparecencia de expertos.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	1354	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular).	1369
El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, abre la sesión y comunica las sustituciones.	1354	En turno de réplica, interviene el Sr. Ramírez Estévez.	1369
Intervención del Sr. Ramírez Estévez, como experto en temas de población, para informar a la Comisión.	1354	El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, suspende la sesión.	1369
El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1368	Se suspende la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos, reanudándose a las diecinueve horas cinco minutos.	1370
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	1368	Intervención del Sr. López Díaz, como experto en temas de población, para informar a la Comisión.	1370

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1376	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular).	1380
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	1376	Contestación del Sr. López Díaz.	1380
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular).	1377	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	1381
En turno de réplica, interviene el Sr. López Díaz.	1378	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	1381
El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	1378	Contestación del Sr. López Díaz.	1382
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Caballero Gutiérrez (Grupo Socialista).	1378	Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	1382
Contestación del Sr. López Díaz.	1378	Intervención de la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular).	1383
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	1379	Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	1383
Contestación del Sr. López Díaz.	1379	El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, levanta la sesión.	1383
		Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos.	1383

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos).

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Por parte de los Grupos Parlamentarios quieren comunicar alguna sustitución? Entiendo que no hay sustituciones. Pues pasamos a dar lectura, por parte del señor Secretario, al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR OTERO PEREIRA): Primer punto del Orden del Día: "**Análisis de situación sobre población: comparecencia de expertos**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, señor Secretario. Comenzando con este ciclo de comparecencias de expertos ante esta Comisión, quiero dar la bienvenida tanto a don Guillermo Ramírez Estévez como a don Julio López por su presencia hoy aquí, y vamos a empezar con la comparecencia de don Guillermo Ramírez Estévez. Tiene la palabra.

(Los oradores acompañan su discurso con una presentación multimedia).

EL SEÑOR RAMÍREZ ESTÉVEZ: Buenas tardes a todos ustedes. Les agradezco... les agradezco a las Cortes de Castilla y León en general, y a esta Comisión en particular, el haberme... el haber solicitado mi... mi presencia en este momento y, sin más dilación, voy a comenzar con un tema que es muy amplio.

Se trata del tema de la población de Castilla y León. Entiendo que hoy era una primera toma de contacto en el... sobre el tema y, fundamentalmente, voy a dedicar mi intervención a lo que es... a lo que... a lo que constituye un diagnóstico o un... una primera aproximación a

un diagnóstico de la situación de la población en Castilla y León.

Mi intervención va a constar de cuatro... de cuatro apartados. El primer... el primer apartado -como les decía- es un análisis demográfico. En él es en el que me voy a... en el que voy a dedicar la mayor parte del tiempo. Creo que en estos momentos... en estos momentos en que estamos empezando creo que es el... el aspecto esencial que nos... que nos puede preocupar. Posteriormente voy a... a -los otros temas son mucho más breves-, posteriormente voy a... a centrarme en el ámbito de las repercusiones, muy brevemente, no voy a... no voy a repasar una por una las repercusiones, simplemente voy a dar unas pinceladas. Y lo mismo voy a hablar de los otros dos temas que tienen ustedes ahí... ahí expuestos: el complejo metademográfico y una... -también- una breve pincelada lo que es en general... lo que se podría denominar en general las posibilidades de actuación.

El análisis demográfico le he... le he dividido en dos... en dos apartados: primero lo que es la... la... son las características demográficas de la población, y... y en segundo apartado lo que es la población y el territorio. ¿Por qué lo he hecho así? En Castilla y León el territorio y la población forman un... forman, entre sí, un complejo, un complejo geodemográfico, que es con el que realmente nos tenemos que enfrentar. No nos tenemos que enfrentar tanto, por una parte, con lo que es la demografía, sino con lo que son las dos cosas... ambas cosas a la vez. Como ustedes ven, en el primero... en el primero de los apartados voy a ver lo que es un poco... -todo lo voy a ver muy por encima, ¿eh?-, lo que es la evolución de la población, los indicadores generales de la población, las pirámides de edades, la

natalidad y la mortalidad; y, en el segundo apartado, nos... nos concentraremos en temas de población y territorio. Algunos de ellos, naturalmente, les veré lo que son las grandes macromagnitudes, que es... las que son las características demográficas de la población.

Vamos al primero de los temas: la evolución de la población. Este... este cuadro, supongo que muchos de ustedes... un cuadro... este cuadro u otro cuadro similar, muchos de ustedes le habrán barajado, pero no por ello tiene... tiene su interés. La población es, ante todo, historia, ante todo o... por lo menos uno de los aspectos fundamentales de la población es la historia. Yo aquí me he remontado a mil novecientos cincuenta. Evidentemente, si fuera historiador me podía haber remontado mucho antes, pero creo que mil novecientos cincuenta es un buen año. Y es un buen año ¿por qué?, ¿por qué he escogido mil novecientos cincuenta como año para... como año para... para iniciar este periplo? Pues he escogido mil novecientos cincuenta porque fue el... el... el año en el que la población de Castilla y León alcanzó lo... lo que ha sido su mayor número de habitantes. En mil novecientos cincuenta como ven ustedes ahí teníamos... tuvimos dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil habitantes, es decir, la diez... el 10% de la población española. A partir de mil novecientos cincuenta como ven sucesivamente, año tras año, o mejor dicho, década tras década los... los... los epígrafes que tienen ahí, los años que tienen ahí son los años censales, década tras década hemos ido disminuyendo el número de habitantes y hemos ido disminuyendo también otra cosa importante, hemos ido disminuyendo en el porcentaje que ocupamos dentro de... dentro de España. Hoy somos el... el 6% de la población española, es decir, justamente la mitad de lo que éramos a principios del siglo pasado, la mitad de lo que éramos en... en mil novecientos.

Si ustedes lo quieren ver así, hay una forma muy gráfica de verlo, y es que hemos perdido cuota de mercado demográfico dentro de lo que es la Región. Fíjense ahora en las tasas esas de crecimiento y, sobre todo, en la comparación entre las tasas de crecimiento españolas y las tasas de crecimiento de Castilla y León. En todas las ocasiones, las tasas de crecimiento, nuestras tasas de crecimiento han sido mucho menores que la... las... las de la población española, pero fundamentalmente en dos décadas: en la década de mil novecientos sesenta y mil novecientos setenta. Les decía que la población era historia y, en estas décadas, décadas de crecimiento de... de... del Estado, décadas de crecimiento de la economía, es donde se produce la primera gran compulsión de la población de Castilla y León, una compulsión que, desde luego, estuvo vinculada con la gran migración, emigración, de nuestras tierras hacia otros lugares.

La emigración ha estado siempre presente. Únicamente... Fue particularmente severa en estas épocas,

pero posteriormente también ha estado... ha estado en nuestra Región, presente en nuestra Región. Únicamente en la década de los ochenta la emigración parece que estuvo un poco disminuida.

Les daré una cifra para que tengan ustedes presente: entre mil novecientos uno y mil novecientos noventa y cinco, según cálculos o estimaciones propias, la Región perdió por migraciones alrededor de un millón setecientas cincuenta y tres mil personas; es decir, aproximadamente la mitad de la población que tiene en la actualidad Castilla y León.

En mil novecientos cincuenta, como ven ustedes ahí, éramos el 10%. Este... este 10% significaba... de la población de España, este 10% significaba que éramos, en aquel entonces, si nos retrotraemos con la estructura territorial del Estado a aquel entonces, en aquel entonces, las provincias que componen la Región eran aproximada... eran... estaban situadas en la tercera Comunidad Autónoma por número de habitantes. En mil novecientos veinte habíamos sido la segunda, por detrás de Andalucía, y mantenemos la tercera posición hasta mil novecientos sesenta, cuando, ya una vez que nos había pasado de Cataluña, la cedemos ante Madrid y la cedemos ante Valencia. Finalmente, en mil novecientos ochenta y uno la cedemos ante Galicia.

Pese a todo, hoy todavía somos un importante contingente de población, no somos... no somos unos restos de población. Ocupamos la plaza número cuarenta y siete dentro de las doscientas siete regiones NUTS2 de la Comunidad Económica Europea. Es decir, ocupamos una... un lugar medio-alto dentro de la... de esta clasificación. Somos, aproximadamente, el 0,67% de los habitantes de la Unión y, con la incorporación de los nuevos países, seremos aproximadamente el 0,52%. Les repito, somos la... la... la Comunidad doscientos... número cuarenta y siete de un total de doscientos siete.

Vamos ahora a ver unos indicadores... que esos ya son actuales, son principios del... del año dos mil. Como ustedes saben, uno de los primeros indicadores que solemos ver los demógrafos afectan a la estructura general de la población. Yo voy a utilizar cifras, no hay demografía sin cifras, pero les ruego que no se las tomen al pie... si no al pie de la letra por lo menos que no se preocupen demasiado de ellas. Se trata, simplemente, de una exposición general, pero esas son el reflejo, pero no hay... no nos tenemos por qué... por qué inquietar por ellas.

Fíjense, esos son los porcentajes de población que... en... por grandes grupos de edades. El... el grupo de edad de cero a catorce años los jóvenes, los... los... los niños, mejor que los jóvenes, los chicos ocupan actualmente el 12%, son... representan el 12% de la población española, dos puntos y medio me... por

debajo de la población de... de la... de la población de Castilla y León, dos puntos y medio por debajo de la población de España. Y el grupo de sesenta y cinco y más años ocupa... ocupaba el... el... representaba en el año dos mil el 22% de nuestra población, cinco puntos más que la media española.

La situación hay que contemplarla también a la luz de la evolución. De esos tres grandes grupos en los que he dividido la población, únicamente el grupo de sesenta y cinco y más años es el grupo que crece, los demás pierden efectivos demográficos. Para que tengan ustedes una comparación, el... el porcentaje de... de menores de... de quince años ha perdido... ha perdido... -perdón, perdón- las personas menores de quince años han perdido una tercera parte de sus efectivos en los últimos diez años.

No es extraño que, con este perfil, la edad media de la población -la edad media de la población simplemente es... es una media aritmética de los componentes- sea muy elevada, o bastante más elevada que la media... que la media española, concretamente 3,4 puntos.

Únicamente, en el año dos mil, el Principado de Asturias tenía una edad media superior a la que tiene la Comunidad en estos momentos. Fíjense, he puesto ahí un índice, que es el índice que masculinidad -no es otra cosa que la relación entre el número de varones y el número de mujeres-. En principio parece aunar que nuestros parámetros son similares al... a los parámetros españoles, pero hay una pequeña diferencia de uno tres... 1,3 puntos, que no parecería preocupante, pero sí es preocupante si lo vemos en comparación con otros... si lo vemos segmentado por edades.

Como ven ustedes, ahí está simplemente el índice... simplemente la relación entre el número de varones y el número de mujeres multiplicado por cien. En la... en la curva roja, que representa los... en el dos mil, ven ustedes que hay un pico al... en... alrededor de los cuarenta, cincuenta años, un pico en el que representa que... en los... de Castilla y León, por relación por lo menos a lo que sería normal dentro de la curva, se eleva el número de varones con relación al número de mujeres. Esta... este pico, que sería mucho más acentuado si yo les hubiese traído la población diferenciada, la población del medio rural de la población del medio urbano, trae... ha tenido unas serias consecuencias para la Comunidad, aunque consecuencias que, sobre todo en los últimos años -menos ahora, pero en los últimos diez años-, también han constituido una rémora para el nacimiento de... de nuevos... nuevos críos.

Vamos a seguir ahora con los indicadores demográficos. No se preocupen por todos ellos, pero yo tenía... yo tenía el... el deber -por así decirlo- de traerles... de traer toda... toda esa rémora que son una pequeña... una

pequeña cantidad de indicadores de los que utilizamos. Los cuatro primeros de arriba son indicadores puramente del envejecimiento, posiblemente uno de los... de los temas que tenemos que... que tenemos que abordar. Como ven ustedes -no voy a entrar en cada uno de ellos- como ven ustedes, en todos esos indicadores le... le ganamos a España. Le ganamos en envejecimiento general, es decir, en el porcentaje de mujeres... perdón, en el porcentaje de... de personas mayores de sesenta y cinco años; y les ganamos también en el sobre-envejecimiento, el sobre-envejecimiento, es decir, el porcentaje de... de personas de setenta y cinco y más años con relación a los de sesenta y cinco y más. Este porcentaje es importante, es tan importante o más como el propio envejecimiento, porque -como ustedes saben- una... a estas edades, es a partir de ciertas edades, ya los problemas sociosanitarios y los problemas asistenciales de la población se agravan aún más. Más aún si vemos el índice de senectud, que es decir, el porcentaje de... de personas de ochenta y cinco y más años con relación a los de sesenta y cinco y más.

También es mucho mayor en la dependencia de los mayores, otro... otro... otra faceta importante que tenemos que ver; la dependencia de los mayores, que se trata del porcentaje de sesenta y cinco y más años en relación a la población de veinte a sesenta y cuatro. Este porcentaje tiene repercusiones tanto en el plano asistencial como en el plano sobre... de la población mayor sobre... sobre las personas como en el plano... en el plano económico. Naturalmente, no puedo entrar en bastante... en estos detalles.

Les puedo decir, eso sí, que sobre el envejecimiento de la población español... de Castilla y León, Castilla y León era la segunda Comunidad Autónoma, después de Navarra. Y también les puedo decir que en la dependencia de los mayores, tenemos... ocupamos la primera... la primera plaza de las Comunidades Autónomas. En el índice, igualmente, ocupamos la primera plaza.

El siguiente indicador que tienen ustedes ahí es el... el índice... o la relación de dependencia. Es una relación sobradamente conocida, más general que los indicadores de envejecimiento. Pero viene a cuento... o, en este caso, más o menos, nos viene a incidir en el mismo... en el mismo tema que estábamos hablando: la enorme... la gran carga que supone y que va a seguir suponiendo durante los próximos años la población que está en los estratos más altos de la pirámide de edades con relación a la población que está en edad laboral, tomando como edad laboral quince y sesenta y cuatro años. En esta dependencia también incluimos los menores de quince años, menores de quince años que poco hacen para contrarrestarla, aunque, simplemente, la disminuyen un poco, como... porque, como ya hemos visto, son más escasos que dentro de la población española.

Los dos últimos... los dos últimos índices que tenemos ahí son el rejuvenecimiento de la población y el reemplazo de los activos. Son índices que... son índices de juventud. Como ustedes ven, aquí ya la Región pierde posiciones con relación a España: tenemos menos jóvenes que... en relación a España, lo que significa que nuestro futuro está más condicionado, y el reemplazo de los activos, que es un índice más coyuntural -que es... que relaciona las personas que van a entrar en edad laboral con relación a las personas que salen, aunque no está comprometido, porque para estar comprometido tendría que ser alrededor de cien-, es también más bajo que el de la población española.

Todos estos índices tienen su reflejo gráfico en la pirámide de edades de la población. Ustedes, me imagino, habrán... que la habrán manejado en más de una ocasión. La pirámide de población es un gráfico, pero para los demógrafos -y me imagino que para mucha más gente- es algo más que un gráfico: son una auténtica radiografía de la... de la población. Permiten, además, realizar un buen diagnóstico... un buen diagnóstico de la... de la realidad.

Lo primero que les voy y les quiero resaltar es lo de "pirámide de población". Realmente, si nos acercamos a ella, el término de pirámide ya no es, en realidad, aplicable; y esto es... es una obviedad, pero es importante. Y, fíjense ustedes, hasta ahora, todas nuestras poblaciones, nuestras poblaciones occidentales y nuestra... las poblaciones en general, las poblaciones del mundo, se basaban en un modelo piramidal; se basaban en él su economía, se basaba en él la organización de su sociedad y se basaba en él, incluso, la organización de sus empresas. Este modelo piramidal está en... en crisis, no solo en Castilla y León, pero nosotros tenemos... hay que ver... por lo que vemos, tenemos una afectación severa de la pirámide de edades. Volveré, quizás, a ello más rápidamente.

En la pirámide de edades pueden... podemos fijarnos en varios apartados. Mire, en uno de los... en uno de los... pirámides... en uno de los primeros apartados que tenemos que ver es que desde los treinta y cinco años para abajo... (Perdón voy a cambiar el color del puntero, porque así no... no le distinguimos). Miren, aproximadamente, de los treinta y cinco años para abajo, tanto en varones como en mujeres, ya no existe esa... ya no existe esa prelación de las pirámides. Es más, desde los veinte a veinticuatro años hacia... hacia abajo el es negativo.

Y también nos debemos fijar en la altura: a partir de los sesenta y cinco años hay... sobresale ahí una especie de sombrero de la pirámide, es decir, la población que está en edad que llamaríamos envejecidas... envejecida únicamente desde un punto de vista demográfico. Y eso quiero dejárselo claro: cuando hablamos... o cuando

estoy hablando hoy, en esta ocasión, de envejecimiento, hablo únicamente desde el plano demográfico; no debemos confundir el envejecimiento demográfico con el envejecimiento de las personas, son cosas que... que sí tienen su relación, una relación estrecha, pero que no hay que confundir, y, por supuesto, que no hay que asimilar.

Como ustedes ven -o ya se lo digo a través de estas dos... estas dos puntualizaciones-, existen... los demógrafos solemos utilizar una expresión para el envejecimiento. Hay dos tipos de envejecimiento: el envejecimiento por la cúspide y el envejecimiento por la base. En el caso de nuestra población, envejecemos por la cúspide, porque tenemos más personas de sesenta y cinco y más años; es decir, si se fijan ustedes, aproximadamente, de las generaciones que nacieron desde el año anterior a la Guerra Civil hasta... con anterioridad a la Guerra Civil, y son más numerosas en la Región que las posteriores; y después, también envejecimientos... envejecemos por la base por la sencilla razón de que las nuevas generaciones no tienen su reemplazo.

A veces, es mejor... generalmente, suele ser... (Perdonen, que es que tengo que cambiar la... la pluma). Generalmente suele ser mejor ver las cosas por comparación; y, por comparación, les he traído aquí... -la pirámide de la izquierda es la misma que la pirámide de... anterior-, les he traído aquí puestas las... las dos pirámides: la pirámide de Castilla y León y de España. Si ustedes vuelven a... volvemos a... vuelven a verlas, tenemos que volver a incidir en los mismos temas: tenemos un envejecimiento mucho más acusado en la cúspide, tenemos una base notable más estrecha y tenemos unas edades intermedias, de los veinte a los cuarenta y cuatro años en las cuales, también, por lo menos con relación a España, también estamos disminuidos, también tenemos una menor... una menor población, o un menor porcentaje de población que en el resto de España.

Les había hablado... o les he... les había comentado que las pirámides son una excelente... son una excelente radiografía de la población. Como radiografía, parecen... parecen algo estático, pero no lo son: las pirámides de edades evolucionan, evolucionan en el tiempo y evolucionan... bastante rapidez, no evolucionan... con bastante rapidez; no evolucionan con la rapidez de otros fenómenos -de otros fenómenos económicos, de otros fenómenos sociológicos-, pero evolucionan poco a poco, lentamente pero inexorable... inexorablemente.

El ala del sombrero que hemos visto en las anteriores pirámides, aquí -esta es la pirámide que corresponde a mil novecientos ochenta y uno-, aquí está bastante más baja. Como veremos, ese ala ha ido evolucionando, y son las generaciones que en la década de los ochenta

tenían cuarenta y tantos, cincuenta y tantos años las que ahora están en edad de envejecer, son las que nos están causando en estos momentos ese porcentaje de envejecimiento más elevado; naturalmente, junto con la disminución de la natalidad.

Para fijarnos en ello, les he traído una animación que, en poco más de seis segundos... en poco más de seis segundos, vamos a recorrer lo que ha recorrido la Comunidad en los últimos veinte años. Presten atención. Fíjense, ese ha sido... (Se lo vuelvo a poner). Ese ha sido nuestro recorrido en los últimos... en los últimos veinte... veinte años. Nos hemos estrechado y hemos perdido población por la base, a la vez que... y hemos perdido población también en las edades intermedias y hemos conservado la población de las edades adultas... adultas envejecidas.

Las cosas, hasta aquí, son... los índices a los que me he referido hasta aquí son indicadores puramente... o indicadores generales de toda la Comunidad. Los indicadores generales de toda la Comunidad, después, tenemos que contraponerles a los indicadores dentro de los distintos ámbitos de la Comunidad. Una de las características de la población de Castilla y León, de las variables de la población de Castilla y León es que empeoran -vamos a utilizar el término empeorar-, empeoran cuanto menor es el tamaño del municipio; de tal forma que si las capitales de provincia y los municipios de más de veinte mil habitantes tienen un índice de envejecimiento más o menos similar a lo que es la media española, este índice de envejecimiento se va deteriorando conforme descendemos en el tamaño de los municipios, hasta el punto de que los municipios menores de cien habitantes, aproximadamente, constituyen una... el 40% de la población.

Pero lo mismo que sucede con el envejecimiento sucede con los otros indicadores que les he... que le hemos... que hemos señalado anteriormente: sucede con la dependencia de los mayores y sucede con el reemplazo de los activos. Fíjense, el reemplazo de los activos... tenemos en estos momentos solo a partir de los... de los dos mil habitantes tenemos el reemplazo de los activos, de la población que sale del mercado laboral en relación con la población que entra en el mercado laboral, solo a partir de ese... de ese umbral de población les tenemos... lo tenemos garantizado.

El reflejo de estos índices... o, estos índices, naturalmente, tienen su reflejo en lo que es el crecimiento de la población, no cabe otra posibilidad. Como ustedes ven, a partir de los tres mil habitantes hacia abajo, nuestras poblaciones, nuestros municipios no crecen, sino que disminuyen de población.

También a partir de los... de tres mil habitantes para arriba aumentan de población, vuelven a decrecer en las

capitales... en las ciudades de más de cincuenta mil habitantes, lo que sí es una característica de la Región, esta pérdida de las ciudades de cincuenta mil habitantes y más (ya lo mencionaremos a continuación).

El reflejo de estos... de estos indicadores le tienen en las pirámides de edades. Aquí he traído cuatro: la primera ya la conocen ustedes sobradamente, pero a mí me interesa que vean las dos de su derecha, de la derecha; son las pirámides de edades de los municipios de diez mil habitantes, y, en contraposición, la pirámide de edades de los municipios menores de dos mil habitantes, la suma de la población de esos... de esos municipios. Lo primero que nos llama la atención -y es una característica a la que tenemos que enfrentarnos- es la inversión de la pirámide de los municipios de dos mil habitantes... menores de dos mil habitantes. No hace falta ser muy experto ni hacer un agudo análisis para señalar que estos municipios tienen muy difícil mantener su población en un futuro inmediato y en un futuro no... a un plazo largo y corto plazo.

Hasta ahora hemos visto indicadores estructurales. Los demógrafos solemos distinguir entre dos tipos de indicadores: los indicadores estructurales de población y los indicadores de natalidad y mortalidad -los indicadores de movimiento natural, si ustedes quieren-. La tasa bruta... los primeros que nos vamos a parar son en las tasas brutas de natalidad y de mortalidad.

Como ustedes ven ahí, la tasa bruta de natalidad -que no es más que el número de... el número de nacimientos partido por el número... por la población, multiplicado por mil habitantes; naturalmente, haciendo algunas correcciones a esto, pero correcciones más técnicas-, la tasa... nuestra tasa de natalidad es baja, es muy baja. Tenemos una tasa de natalidad dos puntos y medio por debajo de la... de la media española.

Y nuestra tasa de mortalidad es un poco alta, un poco alta en relación con la... con la mortalidad española. No vean aquí el hecho de que... de que morimos más en Castilla y León; morimos más o mueren más personas porque tenemos una población más envejecida. Al contrario, si se fijan ustedes en la esperanza de vida, hoy por hoy, todavía nuestros ciudadanos tienen una esperanza de vida un poco más alta que la media... o bastante más alta, incluso, que la media... que la media nacional. Tenemos una tasa de mortalidad más elevada -como les digo- por... por nuestros problemas de la estructura... por nuestra peculiar estructura interna de la población.

La tasa de natalidad les comentaré que no es que sea baja; es que el problema no solo radica en ese... en ese índice, y es que eso... el problema es un poquito... es un poco más agudo, puesto que únicamente en ciento setenta y cuatro municipios -y, recuerden, en Castilla y

León tenemos en la actualidad alrededor de dos mil doscientos cuarenta y ocho, únicamente en ciento setenta y cuatro municipios se alcanza la media de España. Esta tasa de... esta tasa de natalidad es baja por varias... motivos: primero, porque tenemos menos mujeres, comparativamente; y, después, porque la descendencia final de estas mujeres es más baja que la descendencia final media en España. En España, la media de descendencia final por cada mujer es 1,22 hijos; en Castilla y León estamos en 0,99. En España da justo para reemplazar... justito para reemplazar un miembro de cada... de la pareja, en Castilla y León ni siquiera nos da para eso.

Por qué tenemos esta tasa de... de... esta tasa de fecundidad, este índice de fertilidad tan reducido. Pues, miren, en parte es por nuestra... por la peculiar o nuestra diferencia con relación a la población española, con nuestra diferencia en la estructura de... en las que se tiene en las edades. Ahí tienen la... ahí tienen en rojo nuestra... nuestra... el índice... el índice de fecundidad para cada una de las edades de la población nuestra, y ahí tienen también en amarillo el índice de... el de España.

Como ustedes ven, tenemos menos descendencia, y, además, la tenemos relativamente a edades más avanzadas, concretamente, la edad media de tener a los hijos en Castilla y León es de treinta y un años, es la más baja, o la cuarta más baja de todas las Comunidades Autónomas, después de la Comunidad Autónoma Vasca, Navarra y Aragón. Si quieren traducirlo esto a términos más sencillos, dense cuenta que aproximadamente el 40% de los... más de la mitad, perdón, más de la mitad de los nacimientos son primogénitos y el 40% aproximadamente son hijos segundones. Esta... esta tipología de la fecundidad nos indica que en el futuro más o menos nuestras pirámides van a seguir la misma evolución.

Con esta... con este gráfico voy cerrar la primera parte de lo que era el análisis demográfico, y voy a seguir en la segunda parte, que es la demografía y el territorio de la Región.

Yo les indicaba que el problema de..., si le queremos llamar así, el problema demográfico en Castilla y León no es una... no es solamente un problema de grandes cifras, sino que también es un problema que está íntimamente enraizado con el territorio regional.

Vamos a verlo, pero primero, antes que enfrentarnos al... antes de enfrentarnos a las variables poblacionales por el... por el municipio, por los municipios en el territorio, les he traído aquí esta... este cartograma, que no se ve muy bien porque... por los motivos... que tenemos demasiados. Fíjense, en este cartograma, si agudizamos todos un poquito la vista, lo que les he reflejado son cada una de las entidades de población que

hay en Castilla y León. En Castilla y León tenemos aproximadamente en estos momentos seis mil ciento cuarenta y siete, seis mil doscientas entidades de población. Es un número tremendo de entidades de población. De colocarse... de colocarse más o menos en... en el espacio, de colocarse repartidas por todo el territorio, distarían entre sí cuatro kilómetros, poco más de cuatro kilómetros de... tendrían de distancia.

Este... y hay otro aspecto importante, no tenemos ningún vacío dentro de... dentro de la estructura del territorio; si miran ustedes ahí, no hay prácticamente ningún hueco, hay algún hueco en las montañas y algún otro hueco en páramos. Pero, prácticamente, todo nuestro territorio es un continuo de asentamientos demográficos, seis mil ciento cuarenta y siete asentamientos demográficos.

Desde mil novecientos... desde mil novecientos a mil novecientos noventa y uno, es decir, en lo que va el siglo pasado, de estos seis mil doscientas... de estas seis mil doscientas entidades de población, apenas hemos perdido trescientas, alrededor de trescientas entidades. De estas trescientas entidades, la mayor parte de ellas las voy a calificar de entidades de muy poca... bueno, son... fueron entidades de muy poca... que tuvieron muy poca población a lo largo de la historia. Únicamente una superó los mil habitantes, una de las entidades, una de las entidades que se ha perdido, que fue... que fue... Riaño, y otras dos superaron los quinientos, fueron Linares del Arroyo y Arbusino. Todas ellas... y se perdieron de forma más o menos de ficticia, se perdieron lo que es el enclave, por supuesto, se perdieron por... por el anegamiento de aguas por los embalses. El resto de las entidades que realmente sí se perdieron, que realmente perdieron por desaparición, vamos a llamar, natural de población, fueron bastante... bastante más pequeñas. Y les vuelvo a repetir el dato: trescientas entidades de población frente a seis mil doscientas que hay en la actualidad.

En... esta pérdida no puede ser considerada en absoluto significativa, es lamentable la pérdida de entidades de población, pero hay que verlo a la luz de la historia. Fíjese, si usted, si recurrimos al diccionario enciclopédico de Emadoz, el diccionario enciclopédico de mediados del siglo XIX, en él he contabilizado aproximadamente hasta ochocientos... ochocientos veinte despoblados, es decir, ochocientos veinte entidades de población que en aquel momento se habían perdido con relación a las antiguas. Las entidades de población no son fijas, tienen como su... no son inmutables en la historia, tienen sus ciclos, tienen que aparecer y desaparecer. Naturalmente no es nada agradable que desaparezcan; pero tampoco hay que verlo como un... desde el punto de vista general como una... una cosa específica de la Región y como una cosa patológica, por así llamarlo, máxime sabiendo el enorme número de

entidades que tenemos y el... el pequeño número de personas que albergan muchísimas entidades.

Concretamente dentro de las... de las Comunidades Autónomas actuales, con un problema similar al castellano, que es el que vamos a hablar a continuación, que es la densidad de población, ganamos por goleada al resto de las entidades, ganamos a Castilla-La Mancha y Aragón. Castilla-La Mancha tiene mil cien entidades; mil quinientas entidades Aragón, mil cuatrocientas aproximadamente; y Extremadura, seiscientas cuarenta. Fíjense la diferencia de entidades... que supone una enorme... distribución de la población, una enorme dispersión de la población.

La conclusión que yo quiero transmitirles es que Castilla y León es una Región muy densamente poblada. Vamos a perfilar ese... esa afirmación... más adelante.

No es menos cierto que si Castilla y León es una... tenemos un espacio muy densamente poblada, al menos, comparativamente es un espacio muy poco habitado, o relativamente poco... poco habitado. Esta... esta doble ambivalencia, esta doble... esta dialéctica que se establece entre... entre poblamiento y población, entre el número... el número de... entre la dispersión de la población y el número de habitantes es fuente de tensiones territoriales y fuente también de tensiones demográficas.

La otra fuente de tensión es... es la jerarquización y vertebración de este poblamiento; pero, naturalmente, en ello no me voy a... no me voy a extender en este momento.

Aquí en este gráfico, perdón, en este cuadro, les he colocado, de las doscientas siete NUTS2..., NUTS2, es la nomenclatura... la nomenclatura europea de unidades estadísticas, podemos asimilarlo a nuestras..., bueno, a nuestras regiones. No tanto a nuestras Comunidades Autónomas porque naturalmente que en cada país tienen unas competencias diferentes, e incluso en algunos países no tienen competencias, son simplemente criterios estadísticos, pero por lo menos a criterios de análisis demográfico podemos asimilarlos plenamente a lo que son nuestras regiones.

Ahí les he colocado la... las doscientas siete NUTS2, repito, doscientas siete; les he colocado por densidad de población cómo están las primeras que había, y, concretamente, las primeras eran las que tenían una densidad de población menor de treinta habitantes por kilómetro cuadrado. Si ven ustedes, Castilla y León ocupa el puesto número trece dentro de esas... de esas... de esas regiones. Pero hay que matizar un poco. Ocupamos el puesto número trece en cuanto a densidad de población, pero ocupamos también el puesto número uno en cuanto a número de habitantes. Aquí ya es una... es una distinción importante. Y también ocupamos el puesto número

tres en cuanto a superficie, en cuanto a superficie total de la población. Y voy a hacerlos una precisión: las dos regiones que ocupan... que tienen menor entidad... menor densidad de población, que son Nordland y Pohjois (esos nombres tan difíciles de pronunciar), son de regiones lapónicas situadas al norte del paralelo sesenta, son regiones que tienen... en las cuales el clima implica una severa restricción a la... al asentamiento permanente de poblaciones urbanas. Son regiones que no están tan humanizadas, que no tienen una distribución de la población como tenemos nosotros, tienen asentamientos mucho más restringidos que nosotros.

Como ven ustedes, nuestra densidad de población, veintiséis habitantes por kilómetros cuadrados es aproximadamente un tercio... bueno, no lo ven ahí, es aproximadamente un tercio de la española, y... mucho menor que la media de la UE, que les diré que actualmente la media de la UE es ciento dieciséis habitantes por kilómetro cuadrado. Solo en Castilla y... solo en España, Aragón -como ven- y Extremadura tienen una densidad de población más baja.

Pero les voy a comentar otra... otra cuestión para que tengan ustedes un criterio de valoración más acertado. Si tomamos... si en lugar de hacer la... la densidad de población en conjunto, hacemos la densidad de población por municipios, alrededor de la mitad de los municipios, mil ciento cuarenta y dos municipios -y recuerden que eran dos mil doscientos cuarenta y ocho, más o menos- tienen una densidad de población por debajo de los ocho habitantes por kilómetro cuadrado. Una densidad de población que para parámetros europeos es determinante para su... la inclusión en regiones objetivo número uno de esas regiones suecas y de esas regiones finlandesas. Una densidad de población que en criterios europeos suele considerarse como asimilado a despoblado; y utilizo el término despoblado con toda precaución, porque ya les he dicho que Castilla y León, desde luego, es una Región muy poblada: muy poco habitada, pero muy poblada.

Vamos a ver cómo es esta densidad de población. La densidad de población no se reparte igual por todo el territorio, la densidad de población tiene rasgos territoriales inequívocos. En este cartograma vemos... vemos la distribución de la densidad de población de municipios; cuanto más oscuro es, más densidad de población tiene.

Si ustedes se fijan... si ustedes se fijan, en Castilla y León existen... -y esto se lo señalo porque voy a hacer uso de ello en las posteriores diapositivas-; si ustedes se fijan, en Castilla y León tenemos..., por simplificar las cosas, naturalmente, tenemos cuatro grandes, o podemos diferenciar cuatro grandes grupos poblacionales, o cuatro... o cuatro lugares, núcleos, donde la densidad de

población es superior a la media regional: el núcleo de El Bierzo, con Ponferrada en el centro; un núcleo que en estos momentos me está... se está fragmentando, que es el núcleo de las riberas y del páramo leonés, con León capital y con... con las riberas que hay en Esla, que llega hasta Benavente; y después... después tenemos el núcleo del sistema central, articulado en torno a Segovia y en torno al sur de... podía... podíamos seguir, proseguir en torno del sistema central, el núcleo del sistema central en torno al valle del Tiétar, articulado en torno a Segovia, menos en torno a Ávila; y, posteriormente, lo que es el centro de la cuenca, el gran... el gran... tendremos que hablar del gran núcleo de Valladolid, por llamarlo de alguna manera, enlazado, bastante enlazado con el núcleo de Palencia; y otros núcleos periféricos, periféricos en el sentido periféricos a este núcleo, pero... y... porque, en estos momentos, ya no forman un núcleo compacto, como es el de Zamora y Toro con la Tierra del Vino, y el de Salamanca y el de los municipios de sus alrededores. Son los principales centros poblacionales de... de la Región, no hay otros; bueno, hay algunos... hay otros más pequeños, evidentemente, el núcleo central de la cuenca también le podríamos prolongar lo que es hasta Segovia, hasta Cuéllar y Segovia, y también hay otros núcleos mucho más pequeños, pero que tienen mucha importancia local, como es el núcleo de la sierra pinariega entre... entre Burgos y Soria. Como ven ustedes, el núcleo de Burgos capital es mucho más... está mucho más restringido en estos momentos.

Este modelo de núcleos que les he presentado funciona... ha funcionado en cuanto a modelo, ha funcionado hasta hace... relativamente pocos años. En la actualidad, si se fijan ustedes en el... en el... cartograma me dirán que eso es más imaginación mía, y yo tendré que darles cierta razón: en la actualidad lo que funciona básicamente son los... el modelo de las áreas periurbanas; las grandes áreas periurbanas de la Región: la periurbana de Valladolid, el área periurbana de Salamanca, el área periurbana de León. Las otras capitales tiene áreas periurbanas también, pero quizás estén menos desarrolladas, o, por lo menos, se han desarrollado con... con posterioridad en el tiempo al... al resto.

Vamos a ver lo que es... les voy a traer rápidamente la referencia de lo que ha sido la densidad... de la diferencia de la densidad de población con relación a hace pocos años, pocos años en términos demográficos (pocos años en términos demográficos, pocos años en términos demográficos significa que voy a remontarme hasta mil novecientos cincuenta).

Si ustedes mantienen un poco en... si ustedes retienen un momento en la... en... en su memoria este cartograma y le comparan como un... este otro, este otro representa la densidad de población de mil novecientos cincuenta, lo primero que les vendrá a... a su mente es que este está...

es mucho más denso. ¿Qué es lo que se ha producido? Se ha producido una verdadera... hemos perdido población, pero hemos perdido población en el territorio y hemos... muy... muy... se... muy dirigida al territorio, muy estructurada y muy vertebrada con el territorio, y muy relacionada con él. Se ha producido una verdadera ablación de la población en el espacio regional.

Les decía, les... vuelvo a... pueden volver a observar, quizás con mucha más nitidez lo que es el... lo que eran los grandes grupos, el grupo de... el núcleo de El Bierzo, y verán ahí con mucha más nitidez lo que era el grupo... lo que era el núcleo de León, lo que era el núcleo del páramo y de la riberas de León.

Me interesaba fundamentalmente traerles el cartograma de densidad de población por él y porque a continuación vamos a entrar en lo que es... en otro cartograma que les resultará... que les puede resultar muy similar al anterior, o muy similar, no al anterior, sino al... al cartograma de... del dos mil uno. Este es el cartograma de las... del porcentaje de personas de mayores de sesenta y cinco años. Si ustedes se fijan... si ustedes se fijan en este cartograma, verán... aquí la situación es la inversa. Aquí he colocado en colores claros los que menos porcentaje de personas de sesenta y cinco y más años tienen, y en colores oscuros los que tienen un porcentaje más elevado de personas de sesenta y cinco y más años.

Si ustedes... si vamos recorriendo los núcleos que hablábamos antes, vemos, en primer lugar, el núcleo de El Bierzo, que está mucho más claro; el núcleo también se intuye perfectamente, o más o menos perfectamente, el núcleo del páramo y de las riberas de León; vemos el núcleo en torno a Valladolid y a Palencia; el núcleo central de la cuenca y el norte de la provincia... al noroeste de la provincia de Segovia; vemos, por supuesto, el núcleo de Salamanca y de su área periurbana; mucho menos el núcleo de Zamora; y vemos el núcleo del Sistema Central mucho más desarrollado.

Estas... estas áreas son las... también vamos a ver, naturalmente, áreas periurbanas de Burgos y su área periurbana, y otros... otros núcleos, y Zamora. Pero, fundamentalmente, estamos haciendo una primera aproximación, fundamentalmente me interesa que nos fijemos en los grandes núcleos.

Frente a estos grandes núcleos hay otros... hay otros que, por el contrario, están especialmente sobreenviejidos. Es el caso de La Cabrera y noroeste de Zamora, es el caso de Valdecorneja, Aravalle, en el... en el suroeste de Ávila, y naturalmente es el caso de la Tierra de Medinaceli al este de Segovia.

Fíjense, de esos dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios que... que siempre les hablo, únicamente

ochenta y seis tienen un índice de envejecimiento menor que la media del índice de envejecimiento de España; y esos ochenta y seis les... les encuentran aquí. El envejecimiento no se distribuye aleatoriamente por el espacio, las estructuras de la población no están distribuidas aleatoriamente por el espacio ni homogéneamente por el espacio, sino que están fuertemente arraigadas en el territorio. Para un... para un geógrafo como yo, el territorio tiene... al hablar de territorio quiero... quiero expresar las componentes estructurales del territorio, las líneas, por decirlo así, las líneas de fuerza del territorio.

Ya que estamos con el envejecimiento, aunque antes ya habíamos hecho referencia a él, vamos a las... vamos a retomarlo por un momento.

Les he traído también un cuadro en el que comparamos el envejecimiento de la población de Castilla y León con el resto de la... de las poblaciones de Europa, de las... de las regiones NUTS2 europea... europeas. Si ustedes se fijan ahí, en este... en este momento, Castilla y León ocupa la plaza número diez de envejecimiento dentro de las... de las... dentro de las regiones europeas. Los datos son de mil novecientos noventa y ocho, están tomados de Eurostat, no... no dispongo de datos más recientes porque los datos de Eurostat, por... por lo menos a los que yo tengo acceso, los datos de Eurostat por... por... por regiones se publican con bastante más retraso que los datos generales por... por países (pues por lo menos la desagregación de esos... de esos datos). Fíjense ustedes, tenemos ahí... ocupamos la décima plaza en cuanto a envejecimiento, y ocupamos... pero también tenemos que... que acercarnos un poco más a él. Ocupamos la décima plaza del envejecimiento pero, si nos detenemos un poco más en el... en el cuadro y nos fijamos si consideramos la superficie, somos la Región mayor, que tiene un mayor envejecimiento, si nos fijamos en la densidad de la población, ocupamos también la tercera plaza, ocuparíamos dentro de la tercera plaza dentro del... dentro de esa clasificación, y si nos fijamos en la población también ocupamos la tercera plaza. Y aquí también, fijándonos por la población, vamos a hacer una disquisición importante, y es que la... la... tanto la Emilia Romana como la Toscana son regiones bastante más desarrolladas en estos momentos que nosotros, y que tienen una población bastante mayor. Por debajo de nosotros todas las regiones que tienen una situación del envejecimiento similar a la media... similar a la Región, están... tienen... el índice es mucho, o significativamente menor.

Ustedes me dirán ¿y por qué se... por qué..., que por qué me detengo tanto en el envejecimiento? Me detengo tanto en el envejecimiento porque, al preparar la... al preparar esta comparencia, tenía que simplificar las cosas y el índice de envejecimiento... -tendrán que creerme, tendrán que tomarlo como un pequeño dogma-, el índice de envejecimiento resulta ser un buen...

un buen índice para... para apreciar la estructura general de las edades de Castilla y León. Trabajé en ello cuando hice... va a hacer años ya, cuando hice mi tesis doctoral, y resultó que el envejecimiento... -y además tiene la gran ventaja de que es un... un índice muy fácil de... de valorar-, y resultó que el envejecimiento correlacionaba muy bien con otras... con otras variables que aparentemente se alejan... se alejan de él, como es el reemplazo, etcétera, etcétera, pues todo correlaciona muy bien con el envejecimiento. Por eso insisto en el tema del envejecimiento; porque lo que es aplicable al envejecimiento, naturalmente con sus diferencias, es aplicable a otros tipos... otro tipo de índices que, por supuesto... por supuesto, no vamos a entrar por motivos... por motivos varios.

Este... este envejecimiento, o, si quieren ustedes, esta... esta estructura de edades o... en estos momentos poco favorable para la Región, trae una primera consecuencia, una consecuencia que es... no es inmediatamente derivada de ellas, pero en la que participa de una forma importante, trae una primera consecuencia, y es la baja... el bajo crecimiento de nuestra Región. En estos momentos ocupamos, o en cuanto a los términos que... que les señalo ahí de mil novecientos noventa a mil novecientos noventa y ocho -los últimos datos que, como les digo, dispongo por regiones-, ocupamos en estos momentos la séptima plaza en cuanto a crecimiento, en cuanto a... me refiero, séptima plaza en cuanto a crecimiento, pero crecimiento negativo. Somos de las regiones que menos... que más... con más fuerza decrecen. Si se fijan, y siempre... siempre, insisto, las... en las comparaciones generales siempre son importantes, si se fijan, por delante de nosotros no hay ninguna... no hay ninguna población que tenga tanta... o, perdón, no hay ninguna región que tenga una población tan grande como la nuestra, Thüringen es la única que se aproxima en términos comparativos aproximadamente a nuestra población. El resto son poblaciones menores y bastante menores que la nuestra. Somos la región europea que más decrece con mayor número de habitantes. Eso también hay que señalarlo y hay que tenerlo presente. Y también somos la región europea que más decrece con una mayor superficie; una cosa que es importante, y con una de las densidades de población más baja.

Y ahora me voy a referir a las regiones europeas que decrecen para ver... para que se hagan ustedes una idea de nuestra situación actual. Las regiones europeas que decrecen, cuatro de ellas... cinco de ellas son regiones de la antigua República Democrática Alemana. Como ustedes saben, la crisis demográfica que ha habido... que ha existido en la República Democrática Alemana en su... tras su incorporación o tras su unión a la... con la República Federal y la... y la formación de... de la Alemania reunida, ha sido de una magnitud difícilmente comparable.

Fuera, dejando al margen estas regiones, esta... que con esas características propias que han... que han sufrido ese... ese "choc", sin duda alguna, ese "choc" histórico, solamente Alentello en Portugal y el Principado de Asturias en España decrecen menos o crecen... o decrecen con más velocidad que Castilla y León. Pero si es importante señalar esto, en términos generales, las macromagnitudes del crecimiento, también es importante señalarlo... ver cómo ha sucedido eso en el espacio. Ya saben, estamos jugando un poco a la gallina y al gallo con... con la... con las grandes cifras europeas, y después con nuestra... con nuestro espacio.

Miren, esta es... este es el reflejo de la tasa de crecimiento, de la última tasa de crecimiento de mil novecientos noventa y uno al dos mil uno en el espacio regional por municipios, hemos aumentado. Si ustedes se fijan en él... yo cuando le hice y se le enseñé a un amigo mío que estaba, lo primero que me dijo: "¡Qué poco verde hay!". Y efectivamente, hay muy poco verde. Pero les voy a hacer otra consideración, y es que el verde que hay, además, es en muchos casos fruto de un espejismo, más que realmente de un crecimiento real de la población. Y me voy a explicar. Mucho del verde que ven ustedes ahí le ven ustedes en las áreas periurbanas de la Región, le ven ustedes en el área periurbana de Valladolid, le ven ustedes en el área periurbana de Salamanca, le ven ustedes en el área periurbana de León, y ahora -aunque tengo yo mis dudas sobre ello, pero así lo refleja en el mapa- se ve... -y es más engañoso porque los municipios de sus alrededores son más pequeños y debemos prestarle menos fiabilidad-, se ve también en el área periurbana de Burgos. Fuera de estas áreas periurbanas, lo que crece es muy poco. Tenemos el crecimiento... como, nuevamente, no me cansaré de insistirles, nuestro crecimiento de la población, o el decrecimiento de la población está íntimamente relacionado con el complejo territorial de la Región: no es posible entender la evolución de la población de Castilla y León sin entender su unión con el territorio de la Región, sin ver sus elementos de... de unión y sus elementos de diferencias.

Les he querido traer un último... un último... una última diapositiva... en una última diapositiva para que vean sintetizado nuestra posición en relación con las NUTS2 de lo que hemos visto hasta ahora, y recopilar un poco lo que hemos dicho. Somos la región europea de mayor superficie humanizada con el número de habitantes más elevado y con las cotas más bajas de densidad de población. La única que con más de dos millones de habitantes no alcanza los treinta habitantes por kilómetro cuadrado. Y somos la región europea más envejecida, con las consideraciones que le... que les he dicho, con menor densidad de población. Tenemos un envejecimiento disperso; lo que desde luego es una de las claves, también, en las que... en las que tenemos que intervenir, o en las que, mejor dicho, tenemos que

afrontar. Simplemente en ese cuadro lo que les he colocado es lo que hemos venido viniendo hasta ahora... visto... viendo hasta ahora de la posición relativa de las densidades de población.

No me... no... tenía mis dudas, pero al final ha vencido mi curiosidad, no me... en principio dejé aparte lo que eran las migraciones por constituir un tema muy específico y en el que hay que puntualizar bien las cosas, y me parecía una frivolidad entrar muy superficialmente sobre él, pero me venció un poco la... lo que es la curiosidad. La... las... en las... en las migraciones les quiero... simplemente quiero puntualizarles dos cosas, no me voy a detener en ellas porque me imagino que otros compañeros lo harán con más profundidad, tenemos que tener en cuenta dos cosas, primero la ambivalencia del fenómeno. Como ustedes saben, Castilla y León es un región de emigraciones, es un región tradicionalmente de emigración. No significa eso que nos tengamos que... que resignar, pero es... es la realidad, tradicionalmente ha sido una... una región de emigraciones... de emigración. Pero en los últimos años, súbitamente, se nos ha presentado un fenómeno, que es el de la incorporación de residente de... a nuestros municipios de personas de... procedentes del extranjero. Ha sido un proceso... un proceso que tiene poco o que, en los términos generales, o en grandes macromagnitudes, hoy por hoy no... tiene poca repercusión, estamos aproximadamente el 1,7% de nuestra población es ciudadana... de... una... tiene una ciudadanía extranjera. Esto en... significa cuarenta y dos mil habitantes aproximadamente, un número considerable; pero, les insisto, es un porcentaje muy bajo todavía. Pero nos enfrentamos a un fenómeno que, aunque no es de unas grandes magnitudes, tiene o va a tener una repercusión seria por cuanto que, no tanto en las estructuras demográficas -que ya lo veremos-, sino en las estructuras sociales, por cuanto que se ha producido súbitamente, y por cuanto que ha afectado nuevamente, de una manera muy desigual, a todo el territorio. Yo siempre les... no me cansaré de insistirles en que la población de Castilla y León no se puede... no se puede analizar al margen del territorio, sin eso no hay nada.

Fíjense, en... ahí les he combinado dos cartogramas: por una parte, el porcentaje de población que hay en cada uno de los municipios y, por otra parte lo que es el número total; son dos variables que hay que barajar. Si ustedes se fijan, los porcentajes... los municipios más sombreados, los municipios más fuertemente sombreados están localizados en dos áreas, en dos áreas muy claras.

Si ustedes se fijan, están localizados en un área... un área que es ya tradicional, que no es nueva, que vienen... que ha sido analizada, y que ha sido analizada por otros autores como es Lorenzo López Trigal, el área de León, el área de Ponferrada y el área de Villablino; es

un área que coincide con las cuencas mineras, y un área en que la migración extranjera procede ya de tiempo atrás; actualmente se ha incrementado.

Y después, ha aparecido otro área, otro área muy nueva, y es el área... un área, y además nueva y dispersa, y es la zona de Segovia, es la zona de Segovia. La zona de Segovia está al amparo o a la sombra de Madrid. Nos ha sorprendido a todos por cuanto que en ella ha habido una instalación o un asentamiento de población extranjera muy importante y, si no en términos cuantitativos, sí al menos en términos cualitativos en cuanto a... en cuanto, digamos, a densidad de población extranjera residente por población total.

Fíjense, en total, en conjunto, en diecisiete municipios... y les hablo que aquí les ven claramente dónde están situados-, en diecisiete municipios hay un porcentaje de población por encima... extranjera por encima del 10%, y en setenta y un municipios el porcentaje de población extranjera está por encima del 5%.

Son porcentajes de un impacto fuerte por cuanto que han sido, sobre todo en el área de Segovia, han sido súbitos. Les reitero que esto... este cartograma naturalmente está trazado a partir de fuentes oficiales. Las fuentes son las que son, y el número que aquí se recoge, naturalmente, es de extranjeros... de extranjeros, en este caso extranjeros empadronados, en este caso entre extranjeros con... digamos que están asentados legalmente en nuestro territorio.

Con esto termino esta larga parte, o esta larga primera parte, que ha supuesto un pequeño o un mínimo análisis de situación en estos momentos. Análisis que -como ven ustedes- le he enfocado desde el punto de vista de macromagnitudes y desde el punto de vista del territorio. Hay otras formas de enfocarlo, pero yo creo que es un buen sistema.

La segunda parte de nuestro... de mi comparecencia -ya va a ser mucho más breve, y el resto de las partes- no quería dejarla pasar sin que nos fijáramos... sin que nos fijáramos en algunos aspectos de... que están repercutiendo en estas variables, las variables que hemos trazado en nuestro territorio y en nuestra demografía.

Les he traído a modo de ejemplo, porque esto naturalmente ustedes comprenderán que hablar de las repercusiones de una estructura demográfica es hablar largo y tendido, pero les he traído a modo de ejemplo, yo, dos temas que yo creo que por lo menos pueden enfocarnos, o que son bastante ilustrativos: primero, la repercusión de la red de asentamientos, de lo que les decía, de las mil... seis mil ciento... o seis mil doscientas, seis mil ciento cuarenta y siete entidades de población que tenemos en estos momentos en nuestra Región.

Las repercusiones de esta... de esta red de asentamientos son positivas y son negativas. Naturalmente aquí hay la cara y la cruz de la moneda, tenemos repercusiones económicas positivas y tenemos repercusiones económicas negativas. El saldo a veces es difícil de trazar, pero por eso yo prefiero hablar de beneficios y de costes, incluso el saldo a veces tampoco está claro que se pueda trazar.

No voy a detenerme naturalmente en cada uno de ellos. Creo que en el cuadro lo tienen sobradamente... o, por lo menos, sobradamente perfilado, no quiero entrar en cada uno de estos temas.

Evidentemente, desde el punto de vista económico, una de las... uno de los beneficios desde el punto de vista económico, o un pequeño beneficio desde el punto de vista económico es la explotación directa de los recursos naturales; tómenlo esto en el sentido muy amplio del término, dense cuenta de que esto es simplemente una aproximación, un cuadro. Pero, frente a ello, tenemos otros... esta dispersión nos produce otros... otra serie de costes, yo diría que más bien son costes: perdemos economías de escalas, por no estar... por no estar agrupados, por así decirlo; tenemos dificultades, serias dificultades para dificult... para rentabilizar las infraestructuras espaciales, para rentabilizar nuestra red de carreteras, nuestra red de ferrocarriles; tenemos sobrecostes claros en el mantenimiento de esas infraestructuras. Son algunos de los... las cosas que desde el punto... de los aspectos que desde el punto de vista económica podemos detraernos. Naturalmente, pues con posterioridad... vendré... un economista puede incidir, o incidirá, naturalmente, en estos aspectos.

Y en el plano territorial nos pasa lo mismo: frente a un enorme beneficio, un beneficio en el que a mí a veces me da incluso rubor, oponer el resto de los términos frente al enorme beneficio del mantenimiento de la resi... del lugar de residencia de la población, tenemos... no podemos acallar los grandes costes que eso nos encierran. Nos encierra la imposibilidad de alcanzar núcleos con tamaño adecuado, con tamaño adecuado desde el punto de vista demográfico, desde el punto de vista de las infraestructuras, desde el punto de vista incluso económico; nos encierra el problema de la dispersión de la población -que ya hemos hablado-; nos encierra el problema de las dificultades para recomponer las estructuras demográficas. Recuerden los que les decía o lo que habíamos analizado en el cuadro anterior, en uno de uno de los cuadros que pasamos, sobre el deterioro de las estructuras demográficas cuando se disminuye de la pobla... cuando se disminuye el umbral de población. Tenemos problemas porque la prestación a esas... a ese enorme número el número de entidades de población está... tiene que ser realizado desde fuera del propio municipio. Esto también nos genera, aunque les parezca aquí un poco traído a destiempo, pero no puedo

introducirme... no puedo alargarme en ello, nos genera también movimientos pendulares de población (no son de gran importancia pero están ahí presentes).

Y también tenemos beneficios y costes en el plano sociocultural, y en el plano ambiental. El beneficio sociocultural, pues evidentemente... más importante, naturalmente, es la conservación de la sociedad rural; y, con ello, un aspecto esencial en estos momentos es que, junto con ello, viene la conservación del patrimonio... está la conservación del patrimonio cultural, de ese rico patrimonio cultural que tenemos. Pero frente a ello, también, podemos evaluar o podemos oponer la persistencia de arcaísmos y de... de arcaísmos sociales, de arcaísmos socioculturales, o si en lugar del términos de arcaísmos -que a lo mejor puede sonar un poco fuerte-, por lo menos, de comportamientos, digamos, ya no actuales.

Y costes ambientales, que son muy importantes. Por una parte tenemos el mantener esa red de... esa red de asentamientos nos da unas facultades o unas facilidades para conservar nuestro patrimonio ambiental, pero también nos genera unas dificultades muy severas en cuanto a la gestión... gestión de otros... de otras variables ambientales como son las de aguas y residuos. Igualmente, nos genera costes en cuanto a... en cuanto a la persistencia de incendios forestales relacionados con las actividades agrarias, y... pero ahí veo que me... que me he saltado un beneficio también, y es que, frente a estos costes de los incendios, de la persistencia de estos incendios forestales, también tenemos el enorme beneficio de la colaboración de estas entidades con... en la extinción precoz y en la conservación de la naturaleza.

La segunda, siguiendo con la pluma, la segunda de las repercusiones, o del cuadro que traemos, que les he traído, se trata de las repercusiones generales del envejecimiento demográfico. Insisto, estas son unas repercusiones puramente... que se las traigo a título de... digamos, de presentación.

Les he puesto dos consideraciones: primer lugar, el envejecimiento de los mayores, que es el que... en el que actual... en el que hasta ahora nos hemos desenvuelto; y otra cosa... y otro término, en el que no he entrado pero que es muy importante para la Región también, y es el envejecimiento dentro de las edades intermedias. Vamos... voy a repararlo igualmente, como el cuadro anterior, muy sucintamente.

En el territorio, qué duda cabe que el envejecimiento trae como consecuencia la retracción demográfica, con todas las implicaciones que después a ello le queramos añadir. El envejecimiento trae unas repercusiones muy importantes hoy en día, yo diría ya que incluso más importantes que... que la propia retracción demográfica, si es que cabe, y es la contracción del espacio funcional.

Miren, el territorio... el territorio no es solo espacio físico, el territorio es espacio funcional, el territorio funciona articuladamente; el territorio no es un municipio solo, el territorio es un municipio y los municipios que están su alrededor; los municipios hoy en día, un municipio aislado no es algo... salvo excepciones, un pequeño municipio de la Comunidad no se entiende por sí mismo, se entiende por su relación con los demás.

El envejecimiento de la población, una de las grandes cosas... una de las grandes repercusiones que va a traer es que va a actuar en ese... cortando o en ese... ya está actuando de hecho, cortando esa... contra esa gran... esa gran malla de estructuración funcional del territorio; por eso les pongo ahí lo de la pérdida de funcionalidad de la articulación territorial.

A continuación les pongo unas variables económicas -que supongo que en el que mi compañero incidirá con más detalle que yo-; simplemente apuntar naturalmente las que son obvias: el aumento de la demanda de servicios sociales, y el aumento de la demanda de servicios sanitarios, y modificaciones en la estructura de la demanda. Me refiero en esto a algo más general, algo muy general que la que naturalmente creo que tampoco nos terminamos de poner todos muy de acuerdo porque no hay... no hay un patrón... no hay un patrón muy claro sobre ello; intervienen variables económicas y también intervienen variables, sin duda alguna, variables culturales y variables generacionales en lo que puede ser unas modificaciones del patrón de la demanda en los próximos años. Eso es algo que nos afectará tanto a nosotros como al resto de las... al resto de las poblaciones que... que envejecen.

Y también hay un envejecimiento del que no he hablado, pero es un envejecimiento muy importante, que es el envejecimiento de las edades intermedias, me refiero al envejecimien... al aumento de la edad, y valga la... y valga el juego de palabras que voy a emplear, el aumento de la edad media de las personas situadas en la edad media de su vida. Es decir, que las personas que ahora están situadas en la media... edad media de su vida, entre los veinticinco, los cincuenta y cinco, los sesenta y cinco años, cada vez van teniendo una edad media superior. Ese envejecimiento, ese envejecimiento de las edades medias, esa mayor edad media de la población de las edades medias, tiene unas repercusiones generales que... nuevamente sobre la estructura de la demanda, y tienen unas repercusiones sociológicas muy importantes en la población, e incluso en nuestras empresas y en nuestros mercados y en el propio mercado laboral.

Naturalmente, lo dejo aquí, simplemente valgan estos dos cuadros como muestra para enmarcar los temas sobre los que tenemos que tratar.

Yo, cuando explicaba estas cuestiones de demografía, tuve que recurrir a un... a una palabra compleja, pero simple en el fondo, para expresar cómo funciona... cómo funciona esto de la demografía. Hemos hablado de índices, hemos hablado de estructuras espaciales, hemos estado hablando de... bueno, de unas... algunas pequeñas variables.

Pero, en realidad, ¿cómo funciona todo esto de la demografía más allá de las variables, de las variables puras y duras? Mire, la demografía no funciona únicamente por lo que es las propias variables internas de la población. Lo que hemos hablado hasta... lo que hemos hablado de las estructuras demográficas y las estructuras... y la distribución espacial; y ya de por sí esto es un gran grupo que bastantes quebraderos de cabeza nos da. Pero, por si no fuera poco, a esto hay que añadirle otras consideraciones, otras consideraciones tan importantes, si no más; en cada caso... no se puede decir cuál es el orden, puesto que en cada caso, en cada lugar, en cada Comunidad actúan de una manera diferente, juegan un papel sin lugar a dudas importante lo que son las variables intermedias.

Las variables intermedias... los... los demógrafos denominamos variables intermedias a aquellas variables que no son estrictamente demográficas desde nuestro punto de vista, pero que, aunque no son estrictamente demográficas, inciden más o menos directamente sobre la demografía. Aquí les he colocado cuatro; y les he colocado cuatro como les podía haber colocado veinte; había que priorizar en el cuadro, y las que he priorizado, naturalmente, son esas.

Tienen ustedes... Yo les voy a traer un ejemplo para distender un poco la exposición. La demografía, a diferencia de la economía, que en lugar... en ocasiones se puede comportar como un... como un coche de carreras, que acelera, desacelera, más o menos rápidamente... con sus inercias, por su puesto, pero más o menos rápidamente, por lo menos determinadas variables económicas pueden evolucionar con cierta rapidez, la demografía, si tenemos que compararlo con algo, la tendríamos que comparar con un enorme... con un gran convoy ferroviario; un gran convoy de estos convoyes que se ven a veces que transportan material... materiales siderúrgicos o que transportan estas mercancías de gran tonelaje. Hay un par de... un par de cabezas tractoras, y detrás de él un kilómetro... un kilómetro de vagones. Si nosotros pretendemos actuar sobre eso, es difícil que lo consigamos. Podemos poner a su paso obstáculos, podemos tirarle cantos, podemos poner... construir incluso una pared reforzada a su paso, pero es muy difícil que consigamos hacer nada. Tienen una... la inercia que tiene puede con todo. Es más, si hacemos... si construimos un obstáculo tan fuerte tan fuerte tan fuerte que no pueda con él, probablemente lo que consigamos, lo único que consigamos va a ser un

enorme descarrilamiento, que no sabemos dónde va... puede terminar.

Las funciones, las estructuras demográficas y, en menos medida, las... o también en medida, pero quizás en menos medidas, las estructuras territoriales son un enorme convoy ferroviario, no se aceleran de la noche a la mañana, no se corrigen de la noche a la mañana; es más, ni siquiera podemos intervenir... ni siquiera podemos intervenir frente a ellas. No hay forma de enfrentarnos a este enorme convoy con gran tonelaje. Tenemos que ser un poco más sutiles, tenemos que ser... tenemos que intervenir a través de otra de las variables, son esas, esas variables las que... las variables que ahí les coloco como variables intermedias.

Pero aquí no se terminan nuestro problemas. Ante estas variables podemos... podemos actuar. De hecho, ustedes, como políticos, y la Administración Regional, y todos, como ciudadanos, estamos constantemente actuando sobre estas variables intermedias: actuamos sobre la educación, o ustedes actúan sobre la educación, sobre la sanidad "naturalmente", sobre el urbanismo, etcétera, etcétera, etcétera. Ya les digo, estos son solamente tres o cuatro epígrafes que les quiero traer.

Pero el grave problema que se nos presenta es que la actuación sobre estas variables no tiene un reflejo lineal sobre la demografía del territorio. Es más, no tenemos un modelo lineal de actuación de cada una de las variables. Por ejemplo, la educación, una variable a la cual, naturalmente, todo el mundo damos una singular relevancia, y que todo el mundo diría que es una fuente positiva -y, naturalmente, lo es-, puede actuar de formas muy diferentes sobre el complejo demográfico y el complejo territorial. La educación, naturalmente, no..., naturalmente, es un aspecto que tenemos que cuidar, pero que el complejo territorial no está... hay que analizar en cada momento cómo actúa eso sobre el complejo... sobre el complejo demográfico. Es un tema complicado, pero sin duda hay que tenerle en cuenta.

Y, naturalmente, sobre... y, naturalmente, el desarrollo económico en general. Miren, una de las cosas que antes se aprenden, sobre todo cuando se estudia términos de cosas de demografía, es que la demografía y la economía van de la mano, pero correlacionan fatal, correlacionan muy mal. No hay forma de... no hay forma de correlacionarlas de una forma directa, de una forma clara, de una forma inequívoca.

Y les voy a poner un ejemplo. Todos estamos de acuerdo con que la incorporación de la mujer al mundo del trabajo es una cosa, naturalmente... naturalmente, en la cual tenemos que incidir; en Castilla y León nos falta... estamos todavía, pues, lejos de lo que son las medias nacionales y bastante más lejos de lo que es la media europea, y, por supuesto, no es ninguna... ningun-

na novedad que la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo tradicionalmente se viene considerando como uno de los aspectos que ha jugado para... en contra de la... en contra de la fecundidad. Bueno, hay mucho que hablar en ello, pero tradicionalmente ya es así; no vamos a meternos... no vamos a meternos más al respecto.

Fíjense ustedes, sin embargo, la única posibilidad..., la no incorporación de las mujeres al mundo del trabajo, que esa es una cosa, pues naturalmente, muy poco deseable, hoy en día no significa, naturalmente, una mayor fecundidad; al contrario, una baja incorporación de las mujeres al mundo laboral incluso puede llegar a significar una baja en la fecundidad. Todos conocemos -y no es ningún secreto- las parejas que esperan a tener asegurado unas oposiciones, a tener asegurado un puesto de trabajo, para contraer matrimonio. Y -como ustedes saben- el mejor método de control de la fecundidad es la postergación del matrimonio... perdón, si no quieren ustedes decir del matrimonio, la postergación de la formación de la pareja.

Algo parecido puede decirse del resto de las variables. En el desarrollo económico también existe una... existen temas similares. Hoy somos, afortunadamente, más ricos que nunca y tenemos menos hijos, pero me temo que si... si, por un casual, llegáramos a ser más pobres, o como éramos antiguamente, o anteriormente, no íbamos a tener más hijos, sino que, al contrario, volveríamos o seguiríamos por el camino de tener menos hijos.

Como ven ustedes, lo que les quería traer a consideración es que estas variables se relacionan entre sí, pero están muy lejos de relacionarse linealmente y están muy lejos de relacionarse unívocamente para todas las sociedades. En cada lugar y en cada momento se relacionan de una manera diferente. De ahí, de ahí la importancia de hacer un buen análisis demográfico.

Después de esta exposición larga -y ya termino-, no quería dejar de pasar... o voy a terminar simplemente con una pincelada, una pincelada muy simplificada -y quiero que lo tomen sencillamente como eso, no tiene más valor, naturalmente-, que son las posibilidades de actuación. Bueno, ¿qué tenemos ante este gran complejo... ante este gran sistema metademográfico? ¿Cómo podemos actuar? Desde luego, no sobre el..., por los motivos que les decía, no podemos actuar sobre la locomotora, no podemos actuar sobre ese convoy. Sería... sería tirar chinitas... chinitas al mar.

Pero podemos actuar -como les decía- sobre las variables intermedias, podemos actuar sobre... ahí simplemente les he colocado, naturalmente, a modo de ejemplo -y no es más que eso-, podemos actuar sobre la educación, sobre la sanidad, con las prevenciones que

les he... o con los límites, las limitaciones, que les he señalado, sobre la asistencia social, etcétera, etcétera, etcétera; y un largo etcétera de cuestiones con las cuales podemos actuar y, sin duda, tendremos que actuar. Y podemos actuar sobre el territorio de una forma más sutil, quizás; a través también, naturalmente..., en muchos casos, también a través de variables intermedias, como son las infraestructuras; otras veces también se puede actuar de forma directa pero... Bueno, ese es un tema que podemos dejar para otra ocasión. Son esos los grandes temas sobre los que debemos actuar.

Y podemos actuar en otros planos. Podemos actuar desde las Administraciones Públicas; desde las Administraciones Públicas con el... podemos actuar con el conocimiento de los temas. Tenemos que... tenemos que insertar los temas de población; el tema general de población tenemos que insertarle dentro de la... aquí les he puesto para simplificar: dentro de lo que es la toma de decisiones. Tenemos que insertarle dentro de lo que es... de lo que son las variables habituales de... las variables habituales de toma de decisiones y de planteamiento de los problemas, etcétera, etcétera. No como una variable primordial, que tiene su gran importancia, pero tenemos que insertarle sistemáticamente en las metodologías, en nuestras metodologías de trabajo y en nuestras metodologías de conocimiento. Si no le insertamos en ese... si no logramos insertarles... si no logramos insertarle ahí, no vamos a tener... no vamos a tener muchas posibilidades.

La población debe dejar de ser un referente simbólico. Ahora, de repente, a todo el mundo le ha dado por hablar de población; pero tenemos que dejar... no quiero decir que dejemos de hablar de población, quiero decir que debe dejar de ser nuestro... un referente simbólico para convertirse en un referente real.

Y podemos actuar y debemos actuar sobre la sociedad; quizás con más... con cautela. Y debemos actuar sobre la sociedad, y..., sobre la sociedad, y debemos... y debe ser también la sociedad misma la que actúe sobre... sobre ello.

Actuar sobre la población se ha hecho siempre, no es ninguna novedad. Y miren ustedes, en el siglo I antes de Cristo, ese gran gobernante que fue Augusto ya se preocupó por los problemas de población. Los ciudadanos... los ciudadanos de Roma -ciudadanos digo, no todos-, los ciudadanos tenían poca descendencia; la descendencia disminuía y se quedaban sin ciudadanos. Augusto dictó unas leyes, en principio severísimas, contra la falta de descendencia; tuvieron muy poco éxito, tuvo que retocarlas. Volvió a insistir, y el propio Augusto, cuando iba de viaje, cuando salía por Roma, él mismo daba dinero a los hijos... a los hijos de los ciudadanos... -vuelvo a insistir "ciudadanos", que no todos, que, como ustedes ya saben, la distinción es

importante- de los ciudadanos romanos. Poco consiguió el hombre.

Desde entonces para aquí, las políticas de población han sido una constante más o menos larvada a lo largo de los años, de los siglos. Recuerden ustedes el viejo... el viejo adagio dieciochesco, la vieja... que "gobernar era poblar". En nuestro siglo, las... ya vimos bien, en nuestro siglo, las políticas de población han sido constantes. Y han obtenido éxitos; pero, generalmente, han obtenido más éxitos en fomentar..., en restringir la natalidad que en fomentarla. Las políticas de población, este tipo de políticas de población son una parte importante, pero en absoluto son fundamentales, en absoluto son importantes... son... es lo esencial sobre lo que tenemos que actuar.

Podemos intentar ahora reactivar la fecundidad. Hay sociedades que lo han... En nuestro medio, por ejemplo, la sociedad sueca lleva muchos años haciéndolo, y ha conseguido ciertos éxitos a través de una larga... a través de una larga serie de subvenciones -si quieren llamarla así. Pero al final vuelve a... vuelve por las suyas, al final vuelve a caer.

Lo importante es actuar sobre otras variables. ¿Cuáles... cuáles... cuáles..., realmente, cuáles son las posibilidades sobre las que tenemos que actuar y debemos actuar?

Mire, yo hoy les insisto, esto es simplemente por... simplemente por poner una... o por plasmarlo en un gráfico, en un cuadro. Ante una sociedad que envejece, ante una sociedad que pierde población y que experimenta unos grandes cambios territoriales, la única posibilidad que tenemos..., bueno, la única posibilidad no, pero creo que la posibilidad, la mejor posibilidad, la mejor palanca que tenemos para actuar sobre ello es adaptarnos; adaptarnos, pero adaptarnos de una forma activa, no simplemente... no resignarnos, que es bastante diferente. Adaptarnos... anticiparnos y adaptarnos a los problemas. Solamente una sociedad que es capaz de conocer sus problemas, que estos son problemas sociales, estos no son problemas de políticos, estrictamente políticos, ni son problemas de... mucho menos son problemas de un partido en el Gobierno o de un partido..., estos son unos grandes problemas sociales a los que nos enfrentamos.

Solamente una sociedad que se... Como dirían en la terapia rogeriana, y lo primero que el paciente que conocer... bueno, les traigo el caso de la terapia rogeriana, lo primero que un paciente tiene que hacer es conocerse a sí mismo y comprenderse a sí mismo y, a partir de ahí, ya se puede cambiar. Lo primero que tenemos que hacernos es conocernos a nosotros mismos y ver... y aceptarnos a nosotros mismos. Solamente cuando nos aceptemos, cuando aceptemos que somos una sociedad envejecida y que... y que realmente esta-

mos ahí, solamente cuando aceptemos este hecho, estaremos dando los primeros pasos para cambiar, incluso desde el punto de vista demográfico estaremos dando un vuelco a la situación.

No me extendiendo más, sé que me he extendido demasiado, pido disculpas. Muchas gracias a ustedes por... por... por haberme escuchado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias al Doctor Ramírez Estévez por su brillante intervención y exposición ante esta Comisión que estudia la evolución de la población en Castilla y León. A continuación, los Grupos Políticos tienen un turno de valoraciones, consideraciones o preguntas que consideren oportuno. No estando el representante del Grupo Mixto en estos momentos -don Joaquín Otero-, tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, su Portavoz don Emilio Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, Presidente. En lugar... en primer lugar, para dar las gracias expresas a la buena exposición, a la magnífica exposición del Doctor Ramírez, para decirle que ha puesto en primer plano toda una serie de instrumentos analíticos tremendamente interesantes para el trabajo que, a partir de ahora y que con -sin duda- el añadido que otros profesionales -de la Sociología, de la Demografía, de la Geografía- van a aportar a esta Comisión, servirá de instrumento para los Grupos Políticos de esta Cámara, para abordar un problema fundamental.

Reservaré, en cualquier caso, lo que es la consideración final, para no repetirme después, porque estamos en periodo puramente *inductivista*; además por vocación, sería arriesgado el establecer conclusiones o síntesis o, cuando menos... o, cuando menos, muy osado y poco respetuoso para el trabajo de esta Comisión, que nace con la voluntad de llegar a conclusiones importantes y positivas para Castilla y León, del tenor de las que usted ha señalado como competencia de... de los Grupos. Solo si me permite, aparte ese agradecimiento, un par de consideraciones de menor cuantía, y lo entenderá en términos puramente... puramente amistosos.

La primera es que produjo usted un estremecimiento cuando habló de ese envejecimiento en las edades intermedias en la Comisión, con carácter general. Bueno, pues tiene mucho que ver, seguramente, con esta Comisión, muy representativa -cuando menos en eso, en lo demográfico- del conjunto de Castilla y León.

Y otra de tenor más serio, y dirigido al señor Presidente de la Mesa y a la Comisión, es el hecho de la necesidad de disponer de inmediato, haciendo un esfuerzo y agradeciéndole a la Cámara, de las aportaciones que los profesionales están haciendo -empiezan, comienzan el día de hoy-, incorporando también todos los

ilustrativos cuadros que ha tenido a bien el actual Ponente -seguro que también unos más- para traernos aquí.

Yo me quedaré, para terminar, con la parte final de su intervención que es puramente hegeliana, puramente hegeliana. Cuando se pinta gris sobre gris -que decía Hegel de la Filosofía- la lechuza de Minerva tiene que despertar al amanecer. Y menos mal que al final usted aporta algunos indicios, algunos indicios que, sin duda, estimularán la reflexión de los Grupos porque, no me cabe ninguna duda, es el deseo común de todos. Insisto en el agradecimiento y la felicitación por el buen trabajo de síntesis y de explicación que ha hecho el Doctor Ramírez al conjunto de la Comisión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Ángeles Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Pues, ¿cómo no?, para unirme a las palabras del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en cuanto al agradecimiento, por parte de este Grupo, de su brillante exposición y, ¿cómo no?, la satisfacción -yo creo- de comenzar el trabajo de esta Comisión por parte de todos los Procuradores que la componemos, en que su intervención creo que ha servido para, desde luego, darnos una aproximación clara y yo creo que cumplir con uno de los principales objetivos que con la invitación que a ustedes se les ha hecho para comparecer en esta exposición yo creo que pretendía esta Comisión, que era la información y formación de estos Procuradores, o de los miembros de esta Comisión, de cara a los trabajos que vamos a realizar sobre población.

Yo creo que, desde luego, la información se ha puesto de manifiesto de forma sobrada; y yo creo que la formación de las personas que estamos ajenas a los términos demográficos, pues creo que ha servido, desde luego, para una aproximación clara y concreta respecto a los términos y a este problema.

En cuanto a todas las consideraciones -y también de una manera, desde luego, muy amistosa- decir que a mí me ha llamado la atención, en cuanto al cuadro de masculinidad que ha presentado de Castilla y León y en cuanto ha incidido un poco en el medio rural, yo creo que... -y lo dejo también como una pincelada-, creo que también hay que relacionarlo mucho, en cuanto al mundo rural este dato, con el tema de la incorporación de la mujer al trabajo, que muchas, en primer lugar, han abandonado ese medio rural para incorporarse a unas tareas en los medios urbanos; y yo creo que todo eso se puede relacionar también en cuanto a un problema a veces concreto en determinados medios rurales.

Decir que, desde luego, nuestro Grupo muestra la satisfacción de haber contado con su exposición y con

su participación, y creo que de forma sucesiva comenzaremos los trabajos y, si tenemos -yo creo- que algún tipo de consideración, pregunta, etcétera, pues ya lo pondremos de manifiesto a la Mesa. También, desde luego, unírnos a la solicitud del Grupo Parlamentario Socialista con poder contar con la documentación y con los elementos de trabajo que los exponentes han utilizado y han elaborado, desde luego, para... para comparecer en esta Comisión. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, señora Armisén. El compareciente tiene un turno ahora de contestación a los Grupos. No obstante, en fin, en relación a las peticiones realizadas, lógicamente queda a voluntad del compareciente, teniendo en cuenta que los datos aportados son de su... de su única propiedad y que, por lo tanto, si bien es cierto que después, a lo largo de los trabajos que se desarrollen durante el periodo en el que esté en funcionamiento esta Comisión, lógicamente se aportarán esos datos o bien otros, o los que los expertos consideren oportunos, dejar muy claro que no está obligado, evidentemente, a aportar estos datos. En cualquiera de los casos, tiene un turno para contestar a los Grupos intervinientes.

EL SEÑOR RAMÍREZ ESTÉVEZ: Bueno, poco... Me he extendido ya suficientemente en la explicación, poco más les voy a decir. Simplemente darles las gracias por... por la... bueno... por haberme prestado atención a unos temas que son, sin duda, por lo menos obtusos, unos temas muy aburridos y unos temas que... que pueden levantar ampollas en algún... en determinados momentos, pero que son los que son, no hay otros, no tenemos otros... otros mimbres para... para construir, para seguir construyendo lo que es nuestra Comunidad Autónoma. Ahí, con ellos tenemos que basarnos y a ellos tenemos que... que enfrentarnos.

Naturalmente, en el momento que sea... que tenga disponible, les facilitaré, de alguna manera, la documentación o, bueno, alguna forma habrá para facilitarle este... esta documentación que ustedes requieren. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, señor compareciente. A continuación, terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno de formulación de preguntas u observaciones de los señores Procuradores miembros de la Comisión que no hayan actuado como Portavoz en los Grupos, si alguno así lo tuviera a bien. ¿Hay alguna intervención?

Pues damos por finalizada la comparecencia del doctor Ramírez Estévez, al que le agradecemos su presencia, y antes de dar lugar a... a la segunda comparecencia, procederemos a un receso de diez minutos. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos, reanudándose a las diecinueve horas cinco minutos).

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Reanudamos la sesión y damos la bienvenida a don Julio López Díez, quien tiene la palabra.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ: Muchas gracias, Presidente. Señorías. Bueno, antes de nada, antes de comenzar mi intervención, quería agradecer la oportunidad que se me ha brindado de participar en este grupo de trabajo; un grupo de trabajo que, a mi juicio, tiene como objetivo abordar un tema de tantísima importancia para nuestra Comunidad Autónoma como es la pérdida de población que está experimentando en los últimos años.

A este respecto, mi intervención, mi reflexión -que espero no se prolongue por más de cincuenta minutos, como mucho- se podría esquematizar de la siguiente... de la siguiente manera.

Inicialmente voy a hablar del hecho en sí, de una manera muy superficial, porque ya mi compañero de comparecencia lo ha expuesto con suficiente detalle. A continuación intentaré indagar en las causas que están detrás de la... de la actual situación demográfica de nuestra Comunidad Autónoma, unas causas que yo considero que pueden identificarse con un origen claramente económico. A continuación comentaré, muy brevemente, las diferentes consecuencias que conlleva esta situación de pérdida de población y envejecimiento demográfico para, finalmente, también a modo de reflexión y sin una... sin ningún tipo de ánimo distinto, comentar qué tipos de actuaciones se podrían llevar a cabo; distinguiendo, fundamentalmente, aquellas que tienen un carácter coyuntural, de corto plazo, de otras que tienen un análisis o un efecto más estructural, más de largo plazo.

Bueno, comienzo con lo que es la exposición del... del hecho en sí. Bien, el hecho conocido por todos es que Castilla y León, entre mil novecientos noventa y uno y el año dos mil uno, ha perdido casi noventa mil habitantes, es decir, el equivalente a toda la provincia de Soria. Esto hace que nuestra Comunidad Autónoma sea la Comunidad que más población ha perdido en esa década, tanto en términos absolutos como en términos relativos, ha perdido un 3,51%. En ese sentido, hay que comentar que solo cuatro Comunidades Autónomas han perdido población en ese periodo -junto con Castilla y León-: perdió Extremadura un 0,3%, perdió el País Vasco un 1%, Galicia un 1,3% y Asturias un 2,8. Así que, de las... todas las Comunidades Autónomas, tan solo cuatro perdemos población de forma significativa.

En ese sentido, hay que comentar que no es un fenómeno novedoso, no es un fenómeno nuevo. Ya se ha

comentado con anterioridad que, en términos relativos, la importancia demográfica de Castilla y León se está reduciendo a lo largo de toda la centuria, a lo largo de todo el siglo XX; de tal manera que en el año mil novecientos la población castellano-leonesa suponía el 12% de la española, para suponer el 10% en el año mil novecientos cincuenta, para, finalmente, representar tan solo el 6% en el año dos mil uno. Y, en términos absolutos, estamos perdiendo población desde, aproximadamente, principios de la década de los cincuenta.

A la hora de explicar, a la hora de buscar una explicación, no es sencillo, es una explicación compleja. Es un fenómeno en el que inciden factores de todo tipo: factores demográficos -propriadamente dichos-, geográficos, sociales, educativos y, a mi juicio, fundamentalmente económicos, porque considero que es la economía, en sus diferentes vertientes, un... un sector, un factor que incide fundamentalmente en los principales factores responsables de la pérdida demográfica actual. Por un lado, la estructura demográfica que en la actualidad tiene Castilla y León; en segundo lado... en segundo lugar, las decisiones que están tomando los castellano-leoneses en la actualidad sobre migración y natalidad; y, en tercer lugar, aunque en este caso en menor medida, la escasa presencia de emigrantes extranjeros en nuestra Comunidad Autónoma.

Voy a comenzar con la primera de las... de las causas, que es una causa de carácter estructural, y es la actual estructura demográfica que tiene nuestra Comunidad Autónoma. Bueno, como he comentado antes, Castilla y León está perdiendo población desde los años cincuenta. Fundamentalmente, el principal... la principal pérdida se produjo entre el año sesenta y uno y setenta y uno, en el que se perdieron doscientas veinticinco mil personas. Digo que se perdió población, doscientas veinticinco mil personas, fundamentalmente por causas migratorias, puesto que, en aquella época, el estado vegetativo de nuestra Comunidad Autónoma era positivo. Para dar una explicación a esa pérdida de población, a ese fenómeno migratorio, hay que decir que, en aquella época, en España existía un sector agrario con un exceso de ocupación, un exceso de trabajadores. El proceso de ajuste de ese exceso de ocupación, el proceso de búsqueda de los trabajadores para ubicarse en otros sectores de la actividad -véase industria, construcción y, especialmente, servicios- generó un intenso proceso... un intenso proceso migratorio campo ciudad. En este proceso migratorio campo ciudad, Castilla y León no fue capaz de absorber la mano de obra que le venía del campo, por tres razones fundamentales: en primer lugar, por el bajo nivel de actividad económica que existía en la Comunidad Autónoma (en aquella época, a mediados de los años... a principios sesenta, la producción castellano-leonesa suponía tan solo el 7,6% de la nacional); un segundo factor es que el sector agrario castellano-leonés estaba especialmente sobredi-

mencionado, este sector suponía el 13,3% del sector a nivel nacional; y, por otro lado, el escaso desarrollo del sector servicios (en aquella época el sector servicios de Castilla y León representaba tan solo el 6,3% del sector servicios a nivel nacional).

El resultado fue que, efectivamente, se produjo un abandono del campo de los núcleos rurales en nuestra Comunidad Autónoma, pero se ubicaron, emigraron a ciudades que estaban situadas... estaban ubicadas fuera de nuestra Comunidad Autónoma, a excepción del caso de Valladolid. El resultado, el inmediato, fue la pérdida de población; el derivado, el actual, es que hemos perdido no solamente aquella población que se fue a otras Comunidades Autónomas, sino que hemos perdido sus potenciales descendientes, los descendientes que se fueron a otras Comunidades Autónomas. ¿El resultado cuál es? El resultado es la actual estructura demográfica que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma: una estructura demográfica caracterizada por poseer el menor porcentaje de mujeres en edad de procrear, en mujeres con edades comprendidas entre quince y cuarenta y cuatro años; por ser una Comunidad... la Comunidad Autónoma con el mayor porcentaje de mayores, personas mayores de sesenta y cinco años; y por ser una de las Comunidades que tienen el menor porcentaje de jóvenes, de personas con edades inferiores a los quince años.

Obviamente, esta estructura demográfica que a grandes rasgos nos podíamos caracterizar por la existencia de un bajo número relativo de mujeres en edad de procrear, y con una edad media ciertamente más elevada que la existente en el resto del territorio, afecta, repercute sobre las variables que ha comentado antes mi compañero de comparecencia, y así es lógico explicar que poseamos en el año dos mil uno... -los datos que ahí están proporcionados son los datos del censo de población del dos mil uno-, que tengamos una tasa de natalidad bruta de 12,... perdón, del 7,12 nacimientos por cada mil habitantes (la tercera más baja de toda España), que poseamos una tasa de mortalidad de 10,04 defunciones por cada mil habitantes (la cuarta más elevada).

En consecuencia, observamos que continuamente se están dando más defunciones que nacimientos, y, por tanto, tenemos un saldo vegetativo negativo desde el año mil novecientos ochenta y ocho.

Esta sería la causa estructural, una de las causas que explican la evolución poblacional reciente de nuestra Comunidad Autónoma, es una causa estructural. La segunda causa... podríamos identificarlo con las pautas de comportamiento de los castellano-leoneses, en cuanto a sus decisiones de vivir o no vivir en Castilla y León, decide emigrar, y de tener tantos o cuántos hijos.

Bien, hay que decir que, a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XX, se han acentuado las características productivas que he comentado con anterioridad que existían en Castilla y León: un escaso peso en el contexto productivo nacional, un sobredimensionamiento del sector agrario y un escaso del sector servicios. Más en concreto, si analizamos la evolución, debemos decir que a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XX, Castilla y León ha perdido importancia en el contexto productivo nacional. Así, sin más, si contemplamos la evolución de la producción, medida por el valor añadido bruto, hay que decir que en el año mil novecientos sesenta y cinco la producción castellano-leonesa suponía el 6,7% de la total nacional; un porcentaje que se ha reducido en la actualidad al 5,7. Si la variable que elegimos es el empleo, el descenso es mucho más acusado. En el año sesenta y cinco, de cada cien trabajadores, 8,5 trabajaban, estaban empleados en Castilla y León; en la actualidad, ese porcentaje ha caído al 5,7. La causa fundamental es un proceso de descapitalización que está experimentado nuestra Comunidad Autónoma, un proceso de descapitalización relativa; no es que el capital esté disminuyendo, sino que está creciendo mucho menos que en nuestro entorno. Tanto es así, que si observamos la evolución del *stock* de capital físico a nivel privado, también para el mismo período de tiempo, el comprendido entre el año sesenta y cinco y el año mil novecientos noventa y ocho, tenemos que decir que el porcentaje de capital que estaba en Castilla y León en el año sesenta y cinco era 7,9%, un porcentaje que ha caído hasta el 6,0% en mil novecientos noventa y ocho. La causa no es otra que la existencia sistemática de un nivel de excedente bruto de explotación por unidad de capital inferior en promedio al que hay en el resto del territorio; es decir, la rentabilidad de capital privado es menor, y, por tanto, el nivel de inversión privada también es inferior.

Con respecto al capital público, la disminución todavía es más acusada. En el año mil novecientos sesenta y cinco el 13,8% de todo el capital público estaba en Castilla y León; este porcentaje se ha reducido en el año noventa y ocho al 7,8. Aquí no hay otra explicación que, en términos relativos, siempre en promedio comparando con el resto del territorio, el esfuerzo inversor de las Administraciones Públicas ha sido inferior.

Finalmente, en cuanto al capital humano como factor de producción propio, hay que decir que también se ha reducido notablemente. Si identificamos el capital humano como el número de trabajadores con estudios superiores, hay que decir que en el año mil novecientos sesenta y cinco, de cada cien trabajadores con estudios superiores existentes en España, nueve trabajaban en Castilla y León; un número que se ha reducido en el año noventa y ocho a cinco. Aquí la explicación no es otra que el hecho de que nuestra estructura productiva, la estructura productiva regional, reclama la creación de

un empleo que en promedio es menos cualificado que el existente en el resto del territorio. Este contexto macroeconómico de pérdida de importancia se complementa con la existencia en el año dos mil uno a un... de un exceso de dimensión del sector agrario (en la actualidad el sector agrario regional supone el 11,1% del sector a nivel nacional) y con un escaso desarrollo del sector servicios (en concreto, el sector servicios de mercado, que es el que más capacidad de generación de empleo, tiene... tiene una escasa importancia del 4,8; es decir, de cada 100 pesetas, de cada 100 euros generados en España por ese sector, solo 4,8 se generan en Castilla y León).

Bueno, pues, la consecuencia de este proceso, que -insisto- es un proceso progresivo, de este proceso macroeconómico, tiene una consecuencia de mercado de trabajo, y tiene una consecuencia que se traduce en unas elevadas tasas de paro en comparación con las existentes en el resto de España.

La tasa de desempleo a nivel absoluto en el año dos mil uno era aproximadamente del 10%, la sexta más alta. Si nos centramos en la tasa de paro femenina observamos que el desempleo todavía es mayor, el 17,38%, la cuarta más elevada. Y si nos centramos finalmente en el desempleo juvenil, pues la situación es todavía peor: el 25,18%, la segunda más elevada después de Andalucía. Esta situación de... de una elevada tasa de paro en términos relativos -y siempre comparando con el resto del territorio nacional- se tiene que complementar con la existencia, en términos también relativos, de una mayor desigualdad de género. En este sentido, como indicador, si empleamos como medida de desigualdad la tasa de desempleo relativo -es decir, el índice que existe entre el desempleo femenino y el masculino-, observamos que en España esa tasa es de 2; es decir, que aproximadamente en España la tasa de paro femenina es el doble que la existente a nivel femenino. Bueno, pues en Castilla y León el ratio es 3; 3,15 concretamente. Es la Comunidad Autónoma donde mayor desigualdad existe en ese sentido.

Adicionalmente, hay que tener en cuenta que los salarios están por debajo de la media; en concreto, en el año dos mil dos el salario era un 8% inferior al existente en el resto del territorio, y más de un 35% inferior al existente en Madrid, que es la Comunidad Autónoma que tenemos aquí pegando.

Bien, ante este contexto, en el que los castellano-leoneses, especialmente los más jóvenes, que son los que se están encontrando... buscando trabajo, advierten la existencia de una menor renta laboral esperada en nuestra Comunidad Autónoma -es decir, la existencia de menores de probabilidades de encontrar empleo-, y, en menor medida, unos salarios ligeramente inferiores, tienen dos tipos de reacciones: por un lado, la migra-

ción. Es cierto que el fenómeno migratorio actual no tiene el peso que tenía hace cincuenta años, porque hay factores de freno, como por ejemplo la existencia de seguro de protección de desempleo, incentivos fiscales a la tenencia de vivienda, etcétera; pero no es más menos cierto también que hay un determinado colectivo de nuestros jóvenes más cualificados a los cuales sí que se les compensa moverse. En este sentido, aunque el dato que he proporcionado ahí no se refiere únicamente a jóvenes, ni mucho menos, hay que decir que a lo largo de la década de los... de los noventa, concretamente entre el año noventa y dos y dos mil uno, el saldo migratorio interior de Castilla y León fue negativo, en el sentido que se fueron más de cuarenta y cuatro mil trescientas diez personas, el saldo neto, de las cuales, más del 30% se fue a la Comunidad Autónoma de Madrid.

La segunda decisión, la segunda respuesta, la segunda actuación que pueden llevar a cabo nuestros jóvenes, los castellano-leoneses, es posponer sus decisiones personales a las profesionales. Prefieren formarse más, hacer un doctorado, hacer un máster, sacar una oposición, esperar más a encontrar el trabajo; y, una vez que consiguen eso, deciden casarse y tener hijos. El principal indicador de este hecho es que el número de matrimonios en Castilla y León es el más bajo de toda España. En concreto, la tasa bruta de nupcialidad es 4,3 matrimonios por cada mil habitantes, insisto, la más baja de toda España. Como es lógico, aunque esto esclarece en menor medida, pero el mayor porcentaje de hijos se tienen dentro del matrimonio, con lo que si el matrimonio se pospone, o no hay matrimonio, pues, las decisiones de la natalidad, pues también se pospone. En cualquier caso, una vez casados, una vez formalizado la pareja, la edad de maternidad en Castilla y León también es muy elevada, 31,37 años que es la quinta más elevada de toda España.

En este contexto hay que considerar un factor que no ayuda, en absoluto, y es la dificultad de adquisición de vivienda. Está claro que la vivienda es un factor que influye en las decisiones de casarse, tener hijos, etcétera. Y, en este sentido, según datos del año dos mil dos y del Ministerio de Fomento, hay que decir que el precio del metro cuadrado construido en Castilla y León es de aproximadamente 1.013 euros; es el décimo más elevado. Quizás, el décimo más elevado no es demasiado relevante puesto que no son tantas las Comunidades Autónomas que hay; pero, si tenemos en cuenta... si comparamos el precio del metro cuadrado con el que hay en otras Comunidades que tienen el problema de población que tiene Castilla y León, pues, quizá, la situación sea más relevante. El precio es un 48% superior al que hay en promedio en Castilla-La Mancha, y 81% superior al que hay en Extremadura.

Si nos olvidamos de todo el territorio y nos centramos en las capitales de provincia, advertimos que el

precio del metro cuadrado en las capitales de provincia son muy elevados, muy elevados en términos relativos. En un *ranking* de provincias, Burgos ocuparía el séptimo lugar, Salamanca el décimo, Valladolid el trece, Segovia el veinte, Palencia el veintitrés, León el veinticinco, etcétera. Como muestra, una comparación: un piso de ochenta metros cuadrados construidos, no sé exactamente la equivalencia que hay entre metro construido y metro útil -supongo que ochenta metros cuadrados construidos fuesen setenta metros útiles, algo parecido, o menos- cuesta en Burgos 8.000.000 más de las antiguas pesetas que en Toledo. Y comparaciones similares se podrían hacer con Valencia, con "V", con cualquiera de las ciudades de Extremadura, Castilla-La Mancha, etcétera. Valencia con "V", Valencia. Valencia, el precio del metro cuadrado en Valencia es inferior al que hay en promedio en toda la Comunidad Autónoma.

Bien, la tercera causa, la tercera causa sería la inmigración, y es el bajo nivel de inmigración extranjera. En este sentido, y dando por buenos los datos existentes y proporcionados por el INE, por INE en el censo dos mil uno, está claro que en Castilla y León la presencia de inmigrantes extranjeros es más bien baja, de hecho en ese año suponían el 1,53% del total. Es la Comunidad Autónoma, la quinta Comunidad Autónoma con menos presencia de inmigrantes extranjeros. El hecho de que existen inmigrantes extranjeros tiene determinados aspectos, determinadas relevancias, pero lo que se refiere al tema que nos ocupa, que es la natalidad, es sumamente importante, puesto que son muchas las Comunidades Autónomas que han mejorado sus datos estadísticos, hablando de los datos estadísticos de una forma fría, han mejorado sus estadísticas en base a las tasas de natalidad de los extranjeros. Es un hecho estudiado en otro informe del INE que los inmigrantes extranjeros tienen la tasa de natalidad de 21,04 nacimientos por cada mil habitantes; más del doble de la que existe en España, de diez, y más del triple de la que existe en Castilla y León. Las causas por las cuales la inmigración extranjera es baja en Castilla y León, pues, es conocida por todos: razones geográficas, puesto que Castilla y León no es un lugar de entrada de inmigrantes; climáticas, tenemos un clima áspero, duro, sobre todo en invierno; y también se pueden considerar económico-laborales. Y digo económico-laborales, porque el puesto de trabajo que le ofrece... elegido, por ejemplo, a un inmigrante no se lo podemos ofrecer nosotros, el tipo de agricultura específica que reclama un trabajo específico que no se da en nuestra Comunidad Autónoma.

Bueno, una vez abordado muy ligeramente y muy superficialmente de los que... lo que podían ser causas que identifiquen la actual situación de nuestra demografía, voy a comentar brevemente qué posibles consecuencias genera el hecho de que estemos perdiendo población y que la población en promedio sea

más bien envejecida, tenga una edad media elevada. He identificado cuatro grupos de consecuencias: por un lado, sobre la población activa; por otro lado, sobre el gasto de las Administraciones Públicas; por otro lado, sobre el ingreso de las mismas Administraciones Públicas; y, finalmente, sobre lo que es nuestro patrimonio cultural.

Sobre lo que es la oferta de trabajo, sobre lo que es la población activa, hay un reciente estudio que vaticina con temor que en España la población activa va a empezar a descender a partir del año dos mil diez, población activa... que se reduzca población activa quiere decir que se reduce el número de personas que quieren trabajar. Bueno, pues en Castilla y León esta reducción ya se ha producido. En concreto, a lo largo de la década de los noventa ha habido cuatro o cinco años en los que la población activa se ha reducido de una forma notable.

Bien, una segunda repercusión es el envejecimiento de la masa laboral, el envejecimiento de los trabajadores. Una población con una edad media más elevada tiene una repercusión muy clara sobre la productividad: cuanto mayor es la edad media de los trabajadores menor es la productividad, porque se manifiesta especialmente en las labores productivas que requieren esfuerzo personal, en las actividades que requieren una mayor adaptación de las nuevas tecnologías, hay más absentismo, más bajas laborales, menos disposición a la movilidad geográfica y profesional, etcétera.

En lo que se refiere a la repercusión sobre el gasto de las Administraciones Públicas, una población con una edad media más elevada reclama, exige o espera de sus... de su Administración una serie de garantías. La primera garantía, en cuanto a los recursos, en cuanto a la renta, está relacionada con el tema de pensiones. Ya ha comentado mi compañero anteriormente que la tasa de dependencia está aumentando de forma alarmante. La tasa de dependencia es el ratio entre pensionistas y cotizantes. Es un problema que, en principio, atañe a la Administración Central, pero no tenemos que olvidarnos que la Administración Regional tiene competencias en temas de complementos a esas... a esas pensiones, puede establecer pensiones no contributivas, etcétera.

Está el tema de la garantía de salud, el tema del gasto en salud, está claro que las personas mayores gastan mucho más en salud que las personas de edad media. Hay un dato por ahí que dice que una persona de setenta y cinco años gasta cinco veces más en gasto hospitalario que una persona de cuarenta y cinco, o tres veces más en gasto de medicamentos. Por tanto, otra fuente de recursos necesarios para disponer, para... para dedicar.

Y finalmente, y no menos importante, está el tema de... de las condiciones y modos de vida de nuestros

mayores; un tema que quizás no es cuantificable en términos económicos, pero que reclama la misma atención por parte de la Administración en cuanto al gasto -en cuanto al gasto de asistencia social-. El mayor porcentaje de nuestros mayores no viven en... en... en residencias de la tercera edad, sino que viven en su casa, y tienen por tanto serios problemas de dependencia física.

Y finalmente hay otro hecho también, que es muy poco cuantificable, pero está que la actual estructura familiar, con número de descendientes cada vez más reducido y con una mayor dispersión de los mismos, genera que nuestros mayores estén solos. Entonces esta soledad también se supone que reclama un cierto esfuerzo de la Administración por abordarla, ¿no? Más gasto que se genera.

Sobre el ingreso de las Administraciones Públicas. Bueno, pues es conocido por todos que la población es un parámetro que se emplea para recibir fondos procedentes de la Administración Central del Estado; por ejemplo, el tema de la financiación de la sanidad. Menos población, menos recursos.

En cuanto al IRPF, otro factor importante, nosotros tenemos... bueno nosotros, las Comunidades Autónomas perciben el 33% de la cuota líquida que se recauda del IRPF en su territorio, en su territorio. Hay menos personas viviendo hay menos contribuyentes, menos recaudación, menos ingresos para la Comunidad Autónoma. Bien.

Y, finalmente, está la repercusión -especialmente del... lo que tiene la despoblación rural, de los medios rurales-, la repercusión sobre el patrimonio cultural en sí mismo y sobre lo que supone el abandono de esos pueblos. Un dato -aunque en esto tampoco voy a abundar demasiado, porque ya se ha comentado con anterioridad-: en el dos mil uno, el 48% -casi el 50%- de todos los municipios que tenían menos de cien habitantes en España estaban en Castilla y León. Ciento siete municipios que en el año mil novecientos noventa y uno tenían más de cien habitantes, en el año dos mil uno pasan a tener menos, ¿eh? Entonces estamos en una situación en ese... en ese sentido muy preocupante, especialmente, y vuelvo a hablar en principio o primeramente desde el aspecto del patrimonio, porque un enorme porcentaje de los bienes declarados de interés cultural están ubicados en estos municipios de menos de cien habitantes; y, por otro lado, y no menos importante, por la pérdida de bienestar que genera para todos el hecho de que un pueblo se vea totalmente sin habitantes. No es cuantificable, no está contemplado dentro de lo que es el Producto Interior Bruto de una Comunidad Autónoma ni de una Región pero, indudablemente, sería una producción negativa que habría que computar.

Dicho esto, voy a comentar, muy brevemente, lo que considero que podrían ser actuaciones en ese sentido, reconociendo, antes de nada, que es un problema sumamente complejo que, como es obvio, precisa de un libro blanco. Yo, felizmente, estoy aquí... -digo felizmente porque estoy encantado de participar en... en... en este grupo de trabajo-, es un problema que necesita un estudio riguroso, con un montón de enfoques distintos, un enfoque multidisciplinar: territorial, económico, sociológico... todos los aspectos que se quieran abordar son pocos para abordar un problema que es complejo.

En cualquier caso, me he permitido la libertad... -y digo que es una libertad, que es una reflexión en voz alta que hago- apuntando que quizás las medidas -con independencia del aspecto concreto que se pueda tocar- podrían enmarcarse dentro de dos grandes bloques. Mi compañero anterior ha hecho una disgresión mucho más detallada, yo soy mucho más simple, en el sentido de que -como le digo a mis alumnos de quinto de Macro Avanzada de la Facultad de Económicas- el tiempo es muy importante, el análisis temporal es sumamente importante, no se puede analizar los efectos de las cosas sin tener en cuenta el tiempo que se llevan a cabo para conseguir los efectos. Entonces he distinguido dos tipos de efectos... de medidas: los que tienen efectos a corto plazo de los que tendrían efectos a largo plazo.

Las medidas con efectos a corto plazo serían las que reclaman un esfuerzo presupuestario en lo que es el Capítulo de Transferencias Corrientes, y que serían las ya conocidas de ayudas a la natalidad, protección de familias numerosas, etcétera, etcétera, etcétera.

Y, en otro aspecto temporal, en otra... desde otra perspectiva, estarían las medidas con una repercusión de largo plazo. Serían aquellas que reclamarían un mayor esfuerzo en inversión real y que se contrataría, se centraría, se concretaría en un mayor nivel de capital público.

En ese sentido, soy consciente -debemos ser conscientes- de que estamos en un contexto de restricción presupuestaria, que lo más fácil sería expandir libremente ambos capítulos, que no es posible y que, por tanto, existe una *trade off*, una relación de intercambio entre ambas propuestas, y que, a mi juicio, no se debe ninguna de ellas porque ambas son imprescindibles, si bien es cierto que son imprescindibles y necesarias -a mi juicio- por razones completamente diferentes.

Las que serían medidas de corto plazo son imprescindibles porque, en realidad, lo que hacen es que hace menos costosa la decisión de tener hijos: todo el tema de ayudas por nacimientos, material escolar, protección de familias numerosas, etcétera. Pero creo que deben considerarse como medidas que se deberían incorporar dentro de lo que es el denominado -o mal denominado-

estado del bienestar, como una extensión más de lo que es la protección social. Pero considero que, por sí solas, por supuesto, no solucionan el problema.

Sí creo que puedan solucionar el problema, o al menos sí que pueden contribuir a... a... a resolver el problema, las medidas de largo plazo. Creo que son las únicas que pueden contribuir, porque son las que pueden invertir la tendencia experimentada por la actividad productiva regional. Sería una especie de dar la vuelta al guante, Castilla y León lleva cuarenta o cincuenta años en las que -en términos relativos, insisto- no es que esté decreciendo, es que está creciendo menos que... que su entorno, está creciendo menos, y entonces sería darle la vuelta a la guante a la situación e intentar impulsar económicamente nuestra Comunidad Autónoma; generando un clima de confianza que frene el proceso de descapitalización que he comentado con anterioridad y que sea capaz de fomentar el empleo, tanto de calidad como... en cantidad como de calidad, un empleo cualificado, a tono con la calidad de nuestros jóvenes.

Por tanto, mi diagnóstico -no es un diagnóstico, insisto, yo creo que sería mi reflexión en voz alta- sería que es imprescindible generar oportunidades rentables de inversión. Para ello, es muy necesario que la inversión pública regional crezca, pero crezca más en promedio que lo que crece en las regiones de su entorno. De esa forma se va a generar un crecimiento importante de capital público, que va a... a afectar, que va a actuar de distintas formas. El capital público actúa como un propio factor productivo, al mismo tiempo contribuye a incrementar la productividad marginal de los restantes factores de producción y, finalmente -y esto es muy importante-, el capital público actúa como un factor de localización, un factor atrayente de inversión pública... perdón, de inversión privada, del resto del territorio nacional, de fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Este fenómeno promovería, o haría, que el excedente bruto de explotación por unidad de capital se recuperase. Insisto otra vez que esta medida, el excedente bruto de explotación, es la principal medida de rentabilidad de capital privado. Una recuperación de este índice promovería, incentivaría de una forma natural -puesto que las decisiones empresariales son decisiones coste-beneficio, y en el momento en que hay oportunidades rentables de inversiones habría inversión- un aumento de la inversión privada regional. Este incremento de la inversión privada regional llevaría consigo, entre otras cuestiones, una mejora, sin duda, de la productividad marginal del trabajo, y en el momento en el que se incrementa la productividad marginal del trabajo se genera empleo.

Y es en este contexto en el que creo que se puede generar una dinámica que, sin duda, es lenta, es perezosa -quizá ese es un poco el convoy que comentaba mi

compañero-, pero con la convicción de que es una dinámica que avanza; y se podría considerar que, sin duda, si conseguimos que nuestra Comunidad Autónoma crezca en términos económicos por encima de lo que crecen las restantes Comunidades Autónomas en nuestro país, sin duda conseguiremos una recuperación en términos demográficos.

Para avalar esta idea, voy a mostraros... perdón, les voy a mostrar... -la manía de dar clase en la Facultad me... me traiciona- les voy a mostrar un gráfico que -lo siento mucho- desdice un poco al comentario de mi compañero -en mi comparecencia me hubiera gustado que hubiera estado aquí para haberlo comentado in situ con él-; que, efectivamente, sí que hay una relación directa entre economía y población. Es cierto que, quizás en detalle no, pero lo que son las grandes cifras -que es de lo que estamos hablando, estamos hablando de que Castilla y León pierde población-, hay una relación muy directa.

El gráfico es este de aquí. No sé si se ve con mucha claridad, pero voy a intentar comentarles a grandes rasgos lo que significa. Aquí están representadas todas las Comunidades Autónomas. En concreto, en lo que es el eje... el eje de... de ordenadas -este eje de ordenadas- representa la variación de la importancia de cada Comunidad Autónoma en el contexto productivo nacional. Es decir, aquí tengo un 5%. Pues si aquí hubiera una Comunidad Autónoma -como Madrid, más o menos- lo que estoy diciendo es que Madrid, entre mil novecientos cincuenta y cinco y mil novecientos noventa y ocho, ha incrementado su presencia en el escenario productivo nacional un 5%. Lógicamente, cuanto más abajo esté la Comunidad Autónoma, peor. Y en el eje de abscisas, represento lo mismo pero referido a la población, de forma que, cuanto más a la derecha, más importancia ha ganado la Comunidad Autónoma en el contexto demográfico nacional. Nuevamente el caso de Madrid, entre mil novecientos cincuenta y cinco y mil novecientos noventa y ocho, se advierte que ha crecido un 5% más de la media.

Bueno, pues si fuéramos capaces de no mirar al gráfico inferior izquierdo -que seguro que es donde hemos mirado todos- pues observaremos que cerca de Madrid está Canarias -que tiene un buen comportamiento-, la Comunidad Valenciana, Baleares, Murcia. Tenemos un conjunto de Comunidades Autónomas que ni han ganado ni han perdido importancia en el contexto productivo, en el contexto demográfico: léase Navarra, La Rioja. Y a partir de aquí, de la izquierda, vamos encontrando las Comunidades que pierden importancia en términos económicos y, al mismo tiempo, pierden importancia en términos demográficos: Andalucía, Galicia, Extremadura, Castilla-La Mancha y, aquí abajo, Castilla y León.

Castilla y León, entre mil novecientos cincuenta y cinco y mil novecientos noventa y ocho, ha perdido casi un 4% de importancia en contexto demográfico nacional, y ha perdido casi un 3% de importancia en contexto productivo nacional. Por tanto, se advierte que hay una relación directa -como muestra esta raya, esta raya de aquí-, muestra la estrecha relación directa que hay entre la evolución demográfica y la evolución económica de una Comunidad Autónoma, con un grado de certeza del 60%.

Muy bien, entonces la cuestión es: parece clara que hay una relación directa entre el comportamiento demográfico y el económico, ¿se puede hacer algo desde -digamos- la Administración Pública? He incidido en el hecho de que el capital público podría ser una respuesta. Bueno, pues a continuación les muestro otro gráfico que muestra la relación entre el capital público y la producción. En el eje de ordenadas, nuevamente, está la ganancia o pérdida de cada Comunidad Autónoma en el contexto productivo nacional, y en el eje de abscisas la ganancia o pérdida de importancia en lo que es el capital público, ¿bien? Bueno, pues nuevamente se advierte una estrecha relación positiva entre el mejor comportamiento productivo y la evolución de capital público en cada Comunidad Autónoma. El mejor comportamiento corresponde nuevamente a Madrid, Canarias, la Comunidad Valenciana, Murcia. Nuevamente hay un conjunto de Comunidades Autónomas con una cierta indefinición. Y tenemos Aragón, Castilla-La Mancha y Asturias en una situación medianamente mal, y Castilla y León que está aquí abajo.

Castilla y León ha perdido, en lo que es el... el... la aportación de producción, nuevamente igual que antes -casi un 3%-; pero el peso del capital público existente en Castilla y León, en comparación con el promedio, se ha reducido un 6% entre el sesenta y cinco y el noventa y ocho. Por eso sospecho que hay una relación directa entre la evolución económica de nuestro territorio y la evolución demográfica; y todo efecto, todo esfuerzo que se pueda hacer para potenciar económicamente Región, sin duda considero que tendría una repercusión poblacional. Eso es todo, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias por su intervención al profesor López Díaz. Al igual que... que con la anterior comparecencia, o dentro de la misma... el mismo punto del Orden del Día, a continuación los Portavoces de los Grupos Parlamentarios tienen un turno para aclaraciones, consideraciones o preguntas.

Sí, solamente como una cuestión previa, un paréntesis, decir que ya que no se encuentra el... el doctor Ramírez, yo decir que creo haberle entendido -la verdad es que a veces no se entiende bien- que él no ha dicho que no hubiera una relación entre la economía y la demografía, al contrario, yo le he entendido que sí que

la había, lo que no significa que siempre sea fácil de conciliar. Eso es lo que yo he entendido que él ha dicho, me parece que así lo hemos entendido todos. Dado que no está, me permito la licencia de hacer esta aclaración.

Y, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra don Emilio Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias al ponente de esta intervención. Y, más allá de la cortesía, más allá de la cortesía, decir que ha sido absolutamente fructífera -en opinión de este Grupo- la aportación que ha hecho y que, además, ha tenido la gentileza de darnos... darnos la guionada, de manera que podíamos seguirle extraordinariamente bien, y a su ritmo.

Coincido con el Presidente, yo creo que viene a complementar de manera extraordinariamente interesante para todos la explicación muy descriptiva que el anterior compareciente hizo en esta Comisión, y casi quedaría... empezaría por el final.

Las últimas gráficas que ha expuesto suponen una invitación... pues de "toma y lee, actúa". Actúa, porque lo que es evidente es que la constatación permanente de toda una serie de datos solo puede llevar a un pesimismo tremendo, acentuado y... y castrante para la acción política de Castilla y León. Yo creo que son unos datos que, más allá de la actitud -repito- de generación de pesimismo, tienen que ser de extraordinaria toma de atención sobre una situación que, sin duda, compete a todos y que, sin ninguna duda también, alguno tiene más instrumentos de actuación que otros a la hora de tomar decisiones, de operar sobre el medio.

Yo no voy a repetir alguna de las cosas que ha dicho el compareciente. Simplemente el decir que me parece que es así, no es un momento procesal valorativo respecto a estas comparecencias, sí el de tomar nota, impresionarse seriamente, porque cuando se puede ver sobre negro, o sobre gráfico, expuesto alguno de los datos que se viven a diario en el conjunto de nuestras provincias, en el conjunto de la Comunidad, pues es realmente impresionante y es realmente incitador -repito- a la toma de decisiones.

No me cabe ninguna duda que los dos Grupos habremos tomado buena nota de lo que tienen que ser exigencias políticas de actuación a partir de estos momentos. Los datos son absolutamente incontrastables, los datos no tienen nada que ver con la demagogia, no tienen nada que ver con interpretaciones interesadas. Yo creo que en el esfuerzo heurístico estamos todos de acuerdo; en el esfuerzo de síntesis debemos de estarlo también.

Por tanto, se necesitan... se necesita operar sobre el medio y se necesita operar por el medio a través de

decisiones políticas, a través de la introducción, sin duda, de la planificación que, más allá de las connotaciones que alguien pueda interpretar, primero, tienen plena vigencia constitucional; segundo, tiene también plena vigencia... plena necesidad o plena exigencia operativa -en mi criterio- una vez que he escuchado al ponente intervenir sobre lo que... lo que pasa en la calle -como diría Machado-.

Tiene que ver, sin ninguna duda también, con ese esfuerzo de arrastre que las Administraciones Públicas tienen que hacer. Solo pueden acarrear incitaciones a lo privado, a la iniciativa privada, si eso se hace desde aquí. Es decir, me atrevo a comentar -y esto es una cuestión puramente personal, y en este caso valorativa-, una actitud keniana es estrictamente imprescindible cuando uno ve y escucha los datos que acaba de ver aquí y acaba de contrastar en los siguientes días.

Por lo demás, por lo demás, y aparte de insistir en el agradecimiento, en la necesidad de contar con estos datos -que tan magníficamente han sido expuestos aquí como elemento de reflexión para todos y de compartición y de síntesis, que, sin ninguna duda, con esa voluntad partimos todos los Grupos, Grupos aquí representados en esta Cámara, también decir que... -y con esto termino mi intervención- es obvio que, a partir de estos momentos, nosotros, nuestro Grupo, no somos ni historiadores, ni notarios, somos políticos que tenemos que actuar. Por lo tanto, desde el conocimiento de esta realidad, son tiempos ya de bajar, de tomar terreno y de tomar decisiones, y, sin ninguna duda, los próximos años requieren extremada sensibilidad por parte de quienes aquí estamos, exquisita sensibilidad, implicación, por parte de los poderes públicos de esta Región y del Estado español, que son... están llamando a la puerta de las necesidades de Castilla y León. Muchas gracias. Insisto en el agradecimiento y le felicito por el buen trabajo que ha puesto a disposición de esta Cámara.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): De acuerdo. Muchas gracias, señor Melero. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Ángeles Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Y... pues también adherirme a las palabras que en cuanto al agradecimiento ha dicho, desde luego, el Portavoz del Grupo Socialista, para agradecer al ponente su comparecencia en esta Comisión.

Y dentro yo creo que del buen tono y de la tónica valorativa que ha hecho el ponente... vamos, perdón, el Portavoz del Grupo Socialista, decir que gracias por su exposición y que, sin embargo, pues, lógicamente, aunque no es un momento de valoraciones, y menos por parte, lógicamente, de esta Portavoz, en temas técnicos, y, de cara al ponente, decir, sin embargo, que sí que nos

ha llamado la atención, como le ha llamado la atención al Portavoz del Grupo Socialista -ya que él ha hecho mención a ello, pues yo también voy a hacerlo-, en cuanto a los cuadros últimos que, desde luego, ha presentado el ponente. Porque no dejan de ser, desde luego, una tendencia, está usted dando valores del año noventa y ocho, estamos en el año dos mil tres, y habla usted de una variación en porcentaje, desde luego, de la referencia a las distintas Comunidades Autónomas.

Eso para legos, desde luego, como la que le habla, sí que quiere decir que, cuando habla usted de variación en un porcentaje, para dar una explicación mayor o una referencia exacta de la situación de cada una de las Comunidades, deberíamos de saber de qué punto partimos y a qué punto llegamos, porque estamos hablando de variaciones en unos valores absolutos, desde luego, en cuanto a la situación de cada uno.

Decirle que, desde luego, y es -vuelvo a decir lo mismo- una opinión valorativa -como ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista-, decir que, desde el año noventa y ocho, creemos que la evolución en otro caso puede haber variado la tendencia. Seguramente, usted, de acuerdo con sus datos, y con su información mucho más técnica y mucho más elaborada que la de esta Procuradora, pues, podrá darnos una contestación a estos cuadros que, efectivamente, han llamado la atención; y más en cuanto... bueno, pues a una situación de Castilla y León en cuanto a Objetivo Uno, a una recepción de fondos estructurales, etcétera, etcétera.

Y... pues también decir que muchas gracias de nuevo por su exposición, y que creemos que es una opinión fundamentada y valorada; pero, sin embargo, también yo creo que respecto a la exposición del compareciente anterior, y sin querer hacer referencia a las dos exposiciones, que cada una yo creo que tiene una visión muy diferente, por cuanto que usted yo creo que hace una omisión clara, tanto en sus soluciones como en su exposición, al aspecto del territorio como tal, como elemento estructural, sino que la referencia casi exclusiva es al elemento economía/población, pues decir que también creemos, pues, que quizás el elemento territorio, incluso el elemento envejecimiento, como un factor ahora mismo existente en la financiación pública, pues, son temas que hace usted referencia a ellos de una manera específica, pero creemos que a veces, en algún momento -por lo menos de cara a esta Portavoz-, poco comentada.

Sin más, agradecerle desde luego la aportación que hace a esta Comisión, la aportación que ha hecho a los Grupos Parlamentarios; y agradecerle que este trabajo, desde luego, ha ayudado mucho, como el anterior, a la formación e información de los Procuradores de esta Comisión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, señora Armisén. Para contestar a las valoraciones, cuestiones suscitadas por los Portavoces, tiene un turno el señor compareciente.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, agradecer las palabras que se de mi intervención. Solamente dos cuestiones. En cuanto a los datos presentados de capital público que finalizan en el año noventa y ocho, realmente es por acotar -digamos- el escenario y que no se salgan -digamos- de un contexto. Hay unos datos más recientes, del año dos mil uno, en el que el resultado es exactamente el mismo; son datos que proporciona el BBVA en la estimación de stock de capital público, hasta el dos mil uno solamente.

En cuanto a los porcentajes de variación, pues solamente comentar que, por ejemplo, en el año mil novecientos cincuenta y cinco la población en Castilla y León era del 9,8% y en el año mil novecientos noventa y ocho es el 6,2%... digo, digo el por ciento del total. O sea, la población de Castilla y León es el 9,8% del total nacional en el año cincuenta y cinco, en el año noventa y ocho es el 6,2% del total nacional. El PIB en el año cincuenta y cinco era el 8,2%, en el noventa y ocho el 5,7. Y en cuanto al capital público, el 13,9% en el año sesenta y cuatro y el 8,0% en el año noventa y ocho. O sea, que esos son los datos que están metidos, solamente he mostrado en el gráfico las diferencias.

Y en cuanto al territorio, bueno, pues lo he considerado, he considerado oportuno analizarlo desde ese punto de vista económico, porque los enfoques tienen que ser complementarios. Sabía que mi compañero iba a hablar de territorialidad, pues yo de economía. Gracias. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. Por parte de los Portavoces, ¿quieren hacer uso del turno? Bien. Transcurrido el turno de Portavoces, por parte de los miembros de la Comisión que no hayan actuado como Portavoces, se abre un turno de formulación de preguntas u observaciones al compareciente. ¿Algún Procurador? Sí. Doña Helena Caballero tiene la palabra.

LA SEÑORA CABALLERO GUTIÉRREZ: Gracias. Bueno, yo, en primer lugar, había anotado lo que dijo el anterior compareciente sobre la relación entre demografía y economía, dijo literalmente: "Van de la mano, pero correlacionan fatal", y puso el ejemplo -que por eso lo anoté, porque me sobrecogí- de la incorporación de las mujeres al trabajo, que era bueno para la economía, malo para la fecundidad y tal. Yo creo que, particularmente las mujeres, todas, hemos pensando que eso tiene que ver no solo con la demografía, sino con... desde las relaciones en la pareja que facilitan o no que se compatibilice eso, hasta las facilidades para atender a

los hijos, etcétera, ¿no?; o sea, facilidades de estructuras sociales, guarderías, demás, ¿no?

Entonces, en ese eje, la relación entre demografía y economía es en la que usted ha planteado su intervención. Y la madre del cordero me parece efectivamente esos dos cuadros finales, que yo reconozco que no he entendido muy bien, seguramente por ignorancia, porque... vamos, seguramente seguro, por ignorancia, porque ¿exactamente qué es aportación de capital público de cada Comunidad Autónoma al total? O sea, me gustaría que explicara esos dos conceptos que son... lo que un poco sirve para interpretar la profundidad de esos dos gráficos, que yo me he quedado un poco a medias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Sí, tiene la palabra el compareciente.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ: Bien. Comentar. Por ejemplo, nos centramos en el dato de Madrid. (Madrid está aquí situado). En cuanto a lo que he denominado "variación de aportación de capital público de cada Comunidad Autónoma al total" lo que viene a decir es lo siguiente: Madrid, en el año mil novecientos sesenta y cuatro, representaba..., mejor dicho, el capital público que existía en Madrid suponía el 6,7% del total nacional, y en el año mil novecientos noventa y ocho ese porcentaje se ha incrementado hasta el 9,9; lo que da un incremento del 3,25%. Es la variación del peso que tiene cada Comunidad Autónoma en la magnitud correspondiente. Si estamos hablando de capital público, lo que estamos diciendo es que Madrid, en el año sesenta y cuatro, tenía el 6,7% del capital público total de toda la nación, y el año noventa y ocho tiene el 9,9%.

Navarra, en el año sesenta y cuatro, tenía el 2,3% del total del capital público existente, y en el año noventa y ocho el 2,0%; una variación del 0,3%. Por eso está justo en el eje.

Y Castilla y León, en el año mil novecientos sesenta y cuatro, tenía en su territorio el 13,9% de capital público existente, y en el año noventa y ocho el 8,0%; lo que es una caída de -5,92%.

Entonces, lo que estamos representando son las variaciones de la importancia que tiene cada Comunidad Autónoma en el total. De tal forma que cuanto más arriba, más relevancia tienes; es decir, los que más arriba están tienen el capital público que crece por encima de la media y los que están más abajo crecen por debajo. Esta es la... el matiz.

Y solamente por matizar el tema de la actualidad de los datos. En realidad, el periodo es tan amplio que una variación de tres años apenas afecta a los datos. En un periodo sumamente amplio, son veinticinco años

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): ¿Algún otro Procurador? Señor De la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí, muchas gracias. Tampoco para hacer, en efecto, valoraciones, porque yo creo que requerirían un análisis más pormenorizado de... no solo de estos datos, ¿no?, sino de datos que son públicos; y, simplemente, para acotar lo que puede ser un objeto de análisis.

A mí me gustaría por parte del compareciente que, como yo entiendo que debe ser toda exposición y toda expresión de una serie de datos con el análisis posterior, sería bueno que en esos cuadros que nos han sido entregados y que nos han sido exhibidos apareciese la fuente y, en cualquier caso, la garantía de que las fuentes son... si pueden ser públicas, bastante mejor, porque yo creo que existen datos absolutamente fiables. En cualquier caso, siempre creo que es recomendable, cuando se hace referencia a algunos datos, mencionar la fuente de la que se obtienen.

En segundo lugar, también le rogaría que estos datos que nos ha aportado se actualizasen, porque, desconociendo las fuentes, quizás es más difícil saber si esos datos se actualizando o las fuentes los han actualizado. En cualquier caso, y respecto, por ejemplo, a lo que puede ser aportación... aportación o participación a los crecimientos autonómicos o crecimientos estatales, o simplemente crecimientos en términos absolutos o relativos de las economías, pues, lógicamente, tenemos datos bastante más actualizados que los referidos al año mil novecientos noventa y ocho.

Y centrándome en otra... en otra cuestión, que es la comparación entre economía y población, y esa relación casi exacta que usted plasma en su interpretación de sus datos, sí que sería bueno que quizás se nos aportase la variación relativa de cada una de las Comunidades; es decir, el cuadro de variación de la aportación del PIB de cada una de las Comunidades. Si quiere, arrancando desde el año cincuenta y cinco, arrancando desde el año cincuenta y cinco, pero yo creo que un análisis global de la situación; es decir, de la variación de la aportación del PIB de cada una de las Comunidades Autónomas requiere un análisis de la evolución, si quiere, desde el año cincuenta y cinco, desde el año cincuenta y cinco hasta hoy de cada una de las Comunidades, y también de la evolución de la población de cada una de las Comunidades. Y luego hacer una comparación de si es cierto que aquellas Comunidades Autónomas que ganan población crecen económicamente y aquellas Comunidades Autónomas que pierden población decrecen económicamente, comparar la situación de Castilla y León con otras Comunidades Autónomas que han ganado población y han perdido en crecimiento económico o con otras Comunidades Autónomas que han decrecido en población y crecido económicamente.

En concreto, yo creo que estos datos nos podrían ayudar a conocer mucho mejor cuál es la situación, porque veo o me sorprenden algunos datos como, por ejemplo, el de Baleares, que aparece a la derecha en ese cuadro que usted nos ha mostrado, y, casualmente, pues, por ejemplo, y centrándonos en unos datos que son públicos, que son los de... los del INE y los de FUNCAS -que casualmente tengo delante-, pues que Baleares es la Comunidad Autónoma que en los últimos años menos crecimiento económico está teniendo en el conjunto nacional y está manteniendo un ritmo de crecimiento económico... perdón, de crecimiento poblacional muy alto. Con lo cual, son datos que, desde luego, pues nos harían, quizás, analizar... que a lo mejor quedan desvirtuados por el hecho de esa comparación que hablaba antes mi compañera de la variación de la aportación; es decir, si lo que analizamos es simplemente la variación de la aportación de cada una de las Comunidades desde el año cincuenta y cinco al noventa y ocho, se nos pueda disgregar lo que es el análisis real de los hechos, si no tenemos en cuenta la afección -como he dicho- de los crecimientos poblacionales y de los crecimientos económicos y, sobre todo, de la comparativa entre unas Comunidades y otras, que nos ayudarían mejor a establecer si existe o no existe, efectivamente, esa comparación real o esa equiparación real que usted plantea entre evolución de la población y evolución de la... del crecimiento económico.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, señor De la Hoz. Por parte del compareciente, Julio López.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ: Muchas gracias. Bueno, con respecto a la no existencia en el gráfico de la fuente, he de confesar que es que en un principio yo pensé que mis tablas las iba a manejar yo; pero como advertí que había una cierta necesidad de tener los datos antes, pues me permití la libertad de que mis notas las tuvieran todos. Si... lógicamente, cuando hago un trabajo -y he hecho muchos- fundamento todos mis datos. Eso está claro. Si yo pensase que era necesario presentar un dossier, lo hubiera fundamentado con todas fuentes.

La fuente empleada para comparar el capital público, la evolución de capital público, el PIB y la población es un estudio que hace regularmente la Fundación BBVA. El motivo por el cual esté acotado -vuelve a insistir- el año noventa y ocho es por tener homogeneidad en los datos. El estudio que hace el BBVA, pues, se hace con un cierto retraso, porque no son datos del INE, se tienen que estimar. El INE no les proporciona directamente. Entonces, es un contexto -digamos- de homogeneidad. Podía haber cogido datos del Valor Añadido Bruto del año dos mil uno y compararlos después con datos capital público del año noventa y ocho y con datos de población del año dos mil tres. Me pareció más serio, a efectos de la representación, que

-insisto- como es un contexto temporal tan amplio, el variar tres o cuatro años es posible que... modificar algún tipo de porcentaje, pero lo que yo quería constatar, que entiendo... no sé cómo se me ha interpretado... Yo no he hecho ningún tipo de comentario crítico a nada, lo único que he hecho ha sido una especie de constatación de que hay una relación directa entre evolución demográfica y evolución económica; y que, aparentemente -como no puede ser de otra forma- hay una relación entre todos y cada uno de los factores productivos y la producción. Hay una relación directa entre empleo y producción; hay una relación directa entre capital privado y producción; y hay una relación directa entre capital público y producción.

En cuanto a los datos, yo he venido con dos... con dos gráficos, con dos... con dos plantillas de *power point*. Entonces, aquí, no sé... voy a dejar el fichero en este ordenador, o sea que pueden imprimirlo cuando quieran. Son las fuentes de los datos empleados. Estos son. Aquí tenemos la comparación para población, PIB y capital público entre el año cincuenta y cinco y el noventa y ocho de todas y cada una de las Comunidades Autónomas. Lo que está representado en el gráfico es la variación, porque la relación directa no se da entre niveles, sino entre variaciones. Entonces, yo creo que es absurdo que me ponga a discutir ahora sobre cada uno de los porcentajes empleados. Lo dejo a disposición de Sus Señorías para que lo puedan estudiar con todo detalle. Y, en cualquier caso, me remito... no tengo aquí la referencia exacta, pero el BBVA hace una estimación, que es la renta nacional de España y su distribución provincial, por un lado, y después una estimación de stock de capital, por otro -que, además, está en internet, que se puede descargar; o sea que la validez de los datos... yo no soy capaz de constatar si esos datos son válidos o no. Yo me fío del INE, igual que me fío del BBVA, y me fío de esas fuentes estadísticas. Así que, en ese sentido, no tengo nada más que decir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. Por seguir el orden de petición, don Federico Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidente. Bueno, yo creo que ha hecho... creo que, también, efectivamente, comparto o coincido con mis compañeros que han intervenido anteriormente que no es el momento de hacer valoraciones; pero sí, en cualquier caso, yo quería pedirle una aclaración, porque ha afirmado usted que la vivienda es un factor que no ayuda. Exactamente creo que he tomado así literalmente.

Y a mí me gustaría, en concreto, preguntarle si esta... esta afirmación o esta conclusión se fundamenta en una serie histórica, exactamente igual que ha hecho en su primera parte de la exposición, cuando ha tomado una serie de... creo que es año sesenta y cuatro-noventa

y ocho. Sin embargo, no sé si en el tema de viviendas se está refiriendo a una serie histórica o, sin embargo, si se trata de un dato estático. Creo que, efectivamente, la incidencia de la economía en la evolución de la población se puede interpretar en los largos plazos, ¿no?, y en... por lo tanto, tomando estos periodos de veinticinco años.

Y, por otra parte, sí que me gustaría también, en el mismo sentido, que aclarara si se refiere... si ha tomado para hacer también esa afirmación al análisis de una sola variable, es decir, al precio de la vivienda; o si, por el contrario, se está refiriendo al esfuerzo de compra o alguna... -digamos- alguna variable derivada, como pudiera ser el esfuerzo de compra, que, bueno -y eso es ya entrar en una valoración, si me lo permite-, creo que puede resumir mejor... mucho mejor que el precio del bien, porque yo creo que incorpora el precio de los demás bienes; en ese sentido, el tipo de interés es un bien, y... es decir, es un precio de productos alternativos, y, fundamentalmente, también la renta disponible.

En ese sentido, si esto fuera únicamente el precio de la vivienda, que es autorizado, a mí me gustaría... creo que sería bueno para todos complementarlo con un análisis regional, porque creo... no lo sé, y eso... carezco de datos para afirmarlo categóricamente, pero creo que podría haber comportamientos o conclusiones contradictorias, ¿no? Quizás regiones con incrementos de precio mucho más elevados que Castilla y León, que como... al decir usted la décima, entiendo que también está por debajo de la media, pues -como digo- regiones con incrementos de precios más elevados que los nuestros y, sin embargo, tienen evoluciones de población completamente distintas a la que aquí pretendemos analizar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Tie-
ne la palabra el señor compareciente.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ: Muchas gracias. Efectivamente, el dato de vivienda es un dato puntual. Es el dato del Ministerio de Fomento del año dos mil dos. Y, quizás, para hacer una aseveración más rotunda habría que emplear un promedio, un precio promedio. Está claro. Pero en tanto en cuanto... -es lo que pienso, ¿eh?, no estoy diciendo que yo tenga razón-, pero en tanto en cuanto el análisis es comparativo, estoy comparando -digamos- Comunidades Autónomas en un contexto concreto, yo creo que la aproximación a la situación es válida, puesto que el precio del promedio del precio de la vivienda no es algo que fluctúe libremente, como puede ser -pongo por caso- el tomate. El precio de la vivienda es un precio en tendencia, que tiene una tendencia más o menos clara y tiene una evolución... puede tener algo cíclico, en función a una estacionalidad, pero, en principio, sospecho que no habrá mucha diferencia.

Pero, en cualquier caso, totalmente de acuerdo en el sentido de que, quizás, para hacer una aseveración más rotunda sobre la influencia, pues quizás tenía que haber cogido algún dato promedio o algo ponderado, efectivamente.

Sin embargo, no estoy totalmente de acuerdo con el tema de que el precio de la vivienda no es todo lo representativo y que se tendría que tener en cuenta el tema de la capacidad de compra, porque el tipo de interés es común a toda la geografía española. Puede que alguien que tenga cierta capacidad puede conseguir el Euríbor más 0,49, en lugar del Euríbor más 0,75, pero el tipo de interés es común. Entonces, lo que marca la diferencia es el precio de la vivienda. La realidad es que una persona no viva en Valladolid y se vaya a vivir a un pueblo de alrededor es que el precio de la vivienda en el municipio colindante es más barato, que el tipo de intereses es el mismo.

Y en cuanto a la evolución de los precios, lo he tenido en cuenta; lo he tenido en cuenta, sobre todo, cuando hecho el comentario del salario, porque -digo-, bueno, el salario, efectivamente, en Castilla y León, pues, es inferior al que hay en Madrid un treinta y tantos por ciento. Entonces, inmediatamente lo que pensamos es que, bueno, Madrid es que la inflación es enorme, entonces se compensa y demás, ¿no? (A ver si soy capaz de ir...).

Estos son datos de inflación acumulada entre el primer mes de mil novecientos setenta y ocho y diciembre del dos mil uno, la inflación acumulada. Castilla y León está en la media. La inflación acumulada ha sido del 36%. Y observamos con sorpresa que la Comunidad Autónoma donde menos han crecido los precios en esos años ha sido Madrid. Y está sacado el INE. No puedo decir otra cosa. O sea que, quizás, tendemos a pensar que... claro, Madrid no es Madrid Castellana, Madrid es un montón de municipios colindantes, y eso supone, pues, que ahí hay más competencia, hay más competencia, a lo mejor los precios son... menos bajos, menos elevados, etcétera.

Pero, en cualquier caso, subrayo el comentario inicial de que una aseveración como esa tenía que haber utilizado el precio de la vivienda para un periodo temporal mucho más largo. Estoy de acuerdo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. Tiene la palabra doña Mercedes Martín Juárez... o, perdón, ha sido don Jorge Félix. (Es que había levantado la mano. Supongo que era apoyo logístico).

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Bueno, yo creo que los datos que se nos han expuesto son datos que evidencian una realidad. Yo

creo que, además, ese es el motivo fundamental por el que tenemos formada esta Comisión; es decir, yo creo que no... no tiene mucho sentido de que existiera esta Comisión si no hubiera cuestiones que nos preocupan a todos. Digo a todos, que es lo que ha dado lugar a que esta Comisión se configure. Yo creo que la exposición ha sido clara.

Y, además, entiendo que algo comprometida en la medida de que se han apuntado posibles líneas de actuación, que yo creo que es lo que en el fondo tenemos que... en lo que tenemos que trabajar en esta Comisión, empezar esas líneas de actuación e, indudablemente, intentar el que se cambien, o se modifiquen, o se articulen algunos aspectos que nos permitan, pues, aquello que nos preocupa buscarle una solución. Y, en consecuencia, yo agradezco la exposición del Ponente. Y nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. Tiene solicitada la palabra también... tiene la palabra don Carlos Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí. Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, agradecer al compareciente por su asistencia. Y también animarle a que refleje algunos datos más modernos que hemos sabido y que ha publicado el INE recientemente, por ejemplo, el hecho de que nuestro nivel de renta por habitante, pues, ha alcanzado ya hoy la media... la media española.

Quizá, en relación con una de sus conclusiones, la correlación que parece existir entre crecimiento económico, o al menos desarrollo económico, y volumen de población, pues preguntarle sobre cuál cree que es la causa de dos aparentes paradojas.

En primer lugar, el análisis de series temporales, cuál es la causa, a su juicio, de que en el conjunto de España hoy, que en el año... en el siglo XXI tenemos sin duda más nivel de desarrollo que en los años cincuenta y, por supuesto, en el año setenta, tengamos la menor tasa de natalidad de nuestra historia en España, y, por tanto, cómo se puede explicar que en el caso de España, a mayor desarrollo, menor tasa de natalidad, y que en los años setenta, que fue un momento ciertamente relevante de crisis en el conjunto de la familia española, las tasas de natalidad eran mucho más altas de lo que son hoy.

Y en segundo lugar, análisis de series cruzadas y comparativas con otros países, ¿cuál es la causa de que los mayores niveles de natalidad en el mundo se den, paradójicamente, en los países del mundo con menor nivel de desarrollo? Y, en este caso, las mayores tasas de natalidad, según las encuestas avaladas por la ONU, pues se están dando precisamente en países africanos o

países asiáticos, y las menores tasas de natalidad del mundo se están dando en los países europeos, que paradójicamente son seguramente alguno de los países más desarrollados del mundo. ¿Cuál es la causa de esa aparente paradoja entre que los países más desarrollados tienen menor natalidad y los países menos desarrollados tienen tasas de natalidad que claramente multiplican las nuestras hasta el punto de que las proyecciones de natalidad del futuro señalan de que si hoy en día los países europeos tienen la población que África en su conjunto, unos setecientos cincuenta millones de habitantes, se calcula que en el entorno de los próximos veinte, veinticinco años, África puede doblar en población al continente europeo, pareciendo lógico que no nos alcance el nivel de desarrollo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Tiene la palabra el señor compareciente. Muchas gracias.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ: Muchas gracias. Un comentario previo. El anterior compareciente no ha utilizado datos recientes, ha utilizado datos del año dos mil, nadie se ha ido a decir qué pasa con los datos del dos mil tres. Insisto que yo he utilizado datos del año noventa y ocho por coherencia para todos los datos. Mañana enviaré por *e-mail* con los datos de dos mil uno. Es que sale más o menos igual, pero insisto... De todos modos... quiero seguir...

La renta por habitante en España está creciendo, y la renta por habitante crece por dos motivos en comparación con el resto de Europa: la renta puede crecer porque crece la renta o porque cae la población. Entonces, en comparación con el resto de Europa, pues a lo mejor es que el crecimiento de la población es menor que en otros países. Castilla y León la renta por habitante puede crecer, de hecho ha crecido en los últimos años, no porque..., en comparación con España, no porque el valor añadido bruto en Castilla y León haya crecido más, que se ve que no, sino porque cae la población; es, con perdón de la expresión, una ficción estadística. Si en la renta por habitante dividimos la renta por habitante, y el número de habitantes disminuye, pues la renta por habitante aumenta.

¿Cómo es posible que España tenga una de las tasas de natalidad más bajas de toda Europa? Yo no lo sé si tiene exactamente la más baja. Lo que sí que es cierto es que España ha experimentado una reducción de la tasa de natalidad, lo que se ha producido un fenómeno, felizmente, y es que se ha producido, aunque de forma tardía, la incorporación al mercado de trabajo de la mujer. La mujer se ha incorporado al mercado de trabajo y ha habido un retraso, una posposición de la decisión de tener hijos a ese periodo de incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Como nos hemos incorporado con retraso, digamos que las tasas de natalidad han caído, y en tanto y cuanto la mujer se vaya

incorporando se va recuperando. De todos modos, insisto que no sé si estoy aquí para explicar esta cuestión, pero bueno.

Finalmente, en cuanto a lo de los países del tercer mundo, ¿por qué tienen más natalidad siendo los menos desarrollados? Bueno, este es un tema que he estudiado en profundidad, he hecho un par de exposiciones en varios congresos... en un congreso; y que la natalidad sea más elevada en los países del tercer mundo tiene una doble explicación muy sencilla: por un lado, en esos países la religión tiene un peso enorme, y no les dejan usar preservativos, es una cuestión importantísima; y segunda cuestión -no menos relevante-, la esperanza de vida de los niños, la mortandad infantil es enorme. Entonces para que en esas... en esos países se les garantice a los padres una continuidad de las labores agrícolas, tienen que tener muchos hijos para que tenga la certeza que si tienen diez hijos, dos o tres les sobrevivan cuando tengan veinte años; y eso es el drama que tienen esos países. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Doña Mercedes Martín Juárez. Creo que ahora sí que había pedido la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí. Muchas gracias. Yo nada más es por hacer una reflexión, si se me permite, quiero agradecer al anterior compareciente -lamento que ya no esté-, como al compareciente que está aquí ahora mismo, que su explicación a mí, como miembro de esta Comisión, me ha resultado profundamente clarificadora, instructiva y de lo más eficaz, y sí querría yo hacer una reflexión, por lo menos por la parte que me toca como miembro de esta Comisión.

Yo entiendo que esta Comisión es fruto de un concepto que tenemos todos los Parlamentarios absolutamente claro, que es el problema de despoblación serio que hay en Castilla y León; y entiendo que la aportación valiosísima que nos hacen todos y cada uno de los comparecientes es su aportación como expertos para que nosotros en nuestra parte de Parlamentarios lo reflexionemos con absoluta objetividad; y entiendo que no podemos venir aquí ni a someter a un tercer grado ni a matar al mensajero, puesto que yo -si modestamente se me permite- entiendo que nos gusten o no nos gusten las aportaciones, me parece que todas son valiosas, todas debemos verlas con objetividad, todos los datos valorarlos con la objetividad y la frialdad que corresponda en el debate parlamentario cuando proceda, entendiéndolo que tenemos que valorar tanto los que nos sean políticamente favorables como desfavorables.

Por mi parte, y si tengo que decirlo en nombre personal o de mi Grupo, me siento un poco... como mínimo, desfavorablemente sorprendida al tercer grado que se le ha sometido a este compareciente, y por mi

parte pido disculpas, le agradezco su intervención, que para mi Grupo ha sido profundamente constructiva y, desde luego, muy valiosa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, doña Mercedes Martín. Yo creo que por... como no vamos a entrar en un turno por alusiones que podían haberse interpretado, sino una reflexión que podía entenderse como merecedora de respuesta, yo creo que es mucho mejor que solamente, y me van a disculpar el resto de los Procuradores, conteste en nombre de todo el Grupo la Portavoz, doña Ángeles Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Y decir, desde luego, que estoy totalmente de acuerdo con las palabras que ha dicho doña Mercedes Martín en cuanto que desde luego la exposición de cualquier... de cualquiera de los expertos que comparezca en esta Comisión las tenemos que ver de una manera objetiva, y yo creo que así ha sido el espíritu, está claro, de los dos Portavoces de esta Comisión y de todos los miembros de la misma.

Yo lo que creo es que tampoco se puede hacer una valoración subjetiva el que los Procuradores que piden aclaraciones sobre las intervenciones de los expertos, ellos están en la facultad de decidir, responder, etcétera, y no creo... y, bueno, no quiero entrar con esto en un debate que debamos de valorar, sino sí agradecer la intervención del experto, y no valorar las actuaciones o las aclaraciones que formulen los miembros de esta Comisión.

Sin embargo, como es el primer día, y yo espero que el espíritu de consenso y el... yo creo, la preocupación que todos los miembros de esta Comisión hemos mostrado desde su constitución por informarnos, por formarnos, y por llegar a las mejores conclusiones sobre un problema mucho más importante, yo creo, que el que ahora mismo valoremos subjetivamente las intervenciones individuales, yo espero que ese espíritu de consenso que, desde luego, yo he tenido con todos los miembros de esta Comisión, se mantenga en las sucesivas actuaciones, y en ese marco nos van a encontrar a todos los miembros del Par... del Grupo Popular y, desde luego, a la Portavoz. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Sí. Para cerrar, a don Emilio Melero. Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias. En el mismo tono que la Portavoz del Grupo Popular, y para pedir... para pedir en voz alta, pues, que se extremen los grados de cortesía hacia los comparecientes que voluntariamente vienen a esta Cámara a aportar de manera positiva a la reflexión que esta Comisión tiene que llevar a adelante. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, señor Melero. Y ya para cerrar esta Comisión, si ustedes me lo permiten como Presidente, y en representación de todos los Grupos, quiero agradecer al compareciente, de la misma manera que lo hice con don Guillermo Ramírez, quiero agradecerle sinceramente la exposición que nos ha hecho; y, además, si así me lo permiten, también manifestar que no malinterprete ninguna de las intervenciones que aquí se han suscitado después de su intervención, que, todo lo contrario, que yo creo que son la consecuencia de su brillante intervención, que ha sido capaz de motivar a que los Procuradores sean receptivos a esa información recibida, y manifestar lo que han sido sus inquietudes teniendo en cuenta la importancia de esta comparecencia.

Y, por lo tanto, lejos de interpretar en el sentido de tercer grado y alguna expresión más que se ha visto aquí en esta Cámara, en absoluto, todo lo contrario, todo lo contrario, agradecimiento por parte de la Comisión de esta comparecencia.

Y yo creo que estos datos, nuevos datos que se aporten, van a ser aquellos que nos van a permitir, sin duda, adoptar medidas tendentes a mejorar la situación en la calidad de vida de los ciudadanos de esta Comunidad, que es para lo cual se ha creado esta Comisión.

Muchas gracias por su comparecencia. Y se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos).